BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVIII - Nº 214
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pág. 1
Fondos de Comercio Pág. 11
Sociedades Comerciales Pág. 12

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMBALSE

Embalse, 17 de Octubre de 2024.- CONVOCATORIA - El Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en el Art. 30, 34 y 48 del Estatuto Social CONVOCA a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día SABADO 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 a las 08:00 hs., en el local denominado "Salón Tio Tom", sito en calle Hipólito Yrigoyen Nº 422 de la localidad de Embalse para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente al Presidente y Secretaria. 2) Explicación de los motivos de la realización fuera de término de la Asamblea Ejercicio Nº 81. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Cuadros y demás información anexa, Informe del Síndico, Informe de Auditoria y Gestión del Consejo de Administración todo correspondiente a los Ejercicios Nº 81 cerrado al 30 de Junio de 2024. 4) Proyecto de distribución de excedentes Solicitud de Instituciones – Aporte voluntario. 5) Tratamiento Articulo Nº 50 Estatuto Social (Remuneración a consejeros). 6) Designación de tres (3) asociados para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos. 7) a) Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por tres (3) Ejercicios, de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del Estatuto Social y Leyes concordantes en la materia, en reemplazo de los Consejeros María Teresa Garbarino, Gil Nélida Viviana, Rinaldi Enrique Gustavo y Arián Verónica Gotta.- b) Elección de seis (6) Consejeros Suplentes por un (1) Ejercicio de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del Estatuto Social y Leyes concordantes en la materia. 8) Elección de Síndicos: a) Elección de un (1) Síndico Titular por un (1) Ejercicio en reemplazo del Sr. Pedro Víctor Arce; b) Elección de un (1) Síndico Suplente por un (1) Ejercicio en reemplazo del Sr. Hector Dalmedo según el Art. 63 del Estatuto Social. A los efectos de la realización de la Asamblea se aplicarán los Art. 31, 32, 33, 34, 46 y 48 del Estatuto Social. La documentación a tratar en la presente Asamblea, como así también el Padrón de Asociados, estará a disposición de los mismos, de Lunes a Viernes de 08:00 Hs. a 13:00 Hs. en Hipólito Irigoyen 252/258 de ésta localidad de Embalse. Consejo de Administración.

3 días - Nº 561038 - $ 14763,90 - 30/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TANCACHA

La Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Tancacha, convoca a sus asociados a La Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 28 de noviembre de 2024 a las 18:30Hs en el salón de su sede social, ubicada en Bv. Concejal Lazarte N°400 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con la secretaria firmen el acta de Asamblea. 2. Homenaje a los Socios fallecidos. 3. Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Recursos y gastos e informe de la junta fiscalizadora, correspondientes a los Ejercicios Económicos N°44 finalizado el 31/07/204. 4. Consideración de la cuota social.

3 días - Nº 562617 - s/c - 30/10/2024 - BOE

CÍRCULO DE SUBOFICIALES Y AGENTES ASOCIACIÓN MUTUAL POLICÍA DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del Círculo de Suboficiales y Agentes Asociación Mutual Policía de Córdoba Matrícula 214 Cba. El Círculo de Suboficiales y Agentes Asociación Mutual Policía de Córdoba Matrícula 214 Cba. con domicilio en calle santa Rosa 974 de la ciudad de Córdoba, Convoca a los señores asociados a Asamblea general Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2024 a las 10.30 horas en la sede central, sito en calle Santa Rosa 974 cuarto piso de la Ciudad de Córdoba. Quedando establecido como Orden del Día los siguientes puntos: Punto n° uno (1): Designación de (2) dos socios para que suscriban el acta en representación de la asamblea, junto con el presidente y secretario. Punto n° dos (2): lectura y consideración de la memoria de la presidencia, informe de la junta Fiscalizadora, balance general, cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio del año 2024. Punto N° tres (3): Autorizar al Consejo Directivo a la venta de los inmuebles Ubicados en calle San Martin y Santa Fe de la localidad de Huerta Grande Matricula n° 774821, en la Dirección de Rentas N° 2302-0377249/7 Nomenclatura Catastral N° C16 S01 M076 P014 propiedad de esta institución. Punto N°cuatro (4): Autorizar al consejo directivo a la venta de un terreno ubicado en la ciudad de San Francisco que se denomina como lote N° 1 parcela 10 número catastral 3.00231796570 matricula 475085 escritura numero 118 escribanía BRUNO 1997 ,que consta de una fracción de terreno baldío de 300 metros cuadrados individualizado como lote número 1 de la manzana 26 sección L del plano oficial de la ciudad de San Francisco que mide 12 metros de frente al nor-este por 25 metros de fondo al sur-este, inscripto en el protocolo respectivo bajo el número 26960, folio 24019, tomo 97, del año 1969,en la planilla número 76370,según certificado de la Dirección General de Catastro y empadronado en la Dirección General de Rentas, bajo el número treinta cero dos guion tres millones ciento setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y siete/cero. (Nomenclatura catastral: L 52 – C.01-S.03-M.404-P.010) Punto N°cinco (5): Autorizar al consejo Directivo a vender el inmueble de propiedad del Círculo de Suboficiales y Agentes Asociación Mutual Policía de Córdoba, sito en calle Coronel Olmedo Nº1995 de Barrio Alta Córdoba, Ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba; inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Pcia, de Cba., Matricula Nº499892, en la Dirección General de Rentas Punto N°seis (6): Autorizar al consejo directivo a vender lote de la ciudad de Bell Ville, ubicado en el lugar denominado "Chacras del Sol", al Sur de la Ruta N° 9 y al norte de la vía férrea del F:N:G:B:M: pedanía Bell Ville, Departamento Unión Provincia de Córdoba, que se designa como lote N° 42 y tiene un

mil ochocientos sesenta y un metros ochenta decímetros cuadrados, y linda del lado noreste con espacio destinado a calle privada y al sud este en parte con el lote N° 34 y lote N° 56 . Punto N° siete (7): consideración en las compensaciones al consejo Directivo. Siendo aprobado por unanimidad de los presentes. - No habiendo nada más que tratar e informar se da por finalizada la reunión siendo las 13:00 hs.

3 días - Nº 561414 - s/c - 29/10/2024 - BOE

**A.M.P.E.S
ASOCIACIÓN MUTUAL DE
PROFESIONALES Y EMPRESARIOS
SOLIDARIOS**

BELL VILLE

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - El Consejo Directivo de A.M.P.E.S (Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios) convoca a asamblea general ordinaria, para el día 28 de Diciembre de 2024 a las 10:00h (diez horas), en el domicilio sito calle Córdoba Nº 473, oficina 5, de la localidad de Bell Ville, Provincia de Córdoba para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º Consideración de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024. 3º Consideración de los resultados obtenidos. 4º Designación de los miembros de la junta electoral de conformidad a lo establecido en el artículo quincuagésimo segundo, quienes estarán a cargo de la recepción de los votos, fiscalización y escrutinio. 5° Elección de autoridades en concordancia al Capítulo V. De las elecciones. Articulo cuadragésimo noveno, del Estatuto Social, a saber: A) Renovación completa del Consejo Directivo por vencimiento del mandato, correspondiente a cinco miembros titulares y dos suplentes. B) Renovación completa de la Junta de Fiscalización por vencimiento del mandato, correspondiente a tres miembros titulares y un suplente. Bell Ville, 21 de octubre de 2024.

6 días - Nº 561877 - s/c - 31/10/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA LAS PERDICES

Las Perdices, 30 de septiembre de 2024.- CONVOCATORIA - Conforme a lo establecido en el Artículo 19, Inciso “C” del Estatuto Social, El Consejo Directivo convoca a los Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrara el día 28 de Noviembre del 2024, a las 19:30 Hs. En el local de la Institución, sito en Calle Belgrano 500, de la Localidad de Las Perdices, Provincia de Córdoba para tratar los siguientes Temas: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los Motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 3) Consideración del ajuste de la Cuota Social mensual. 4) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancia y Pérdidas, Inventario General, e Informe de la Junta Fiscalizadora delo Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5) Renovación Parcial del Consejo Directivo: Elección de 5 (cinco) miembros titulares por el término de dos años, por vencimiento de mandato, 6 (seis) miembros suplentes por el término de un año, por vencimiento de mandato, Renovación de la Junta Fiscalizadora, elección de 3 (tres) miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora por el término de un año, por vencimiento de mandato y 3 (tres) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por el término de un año, por vencimiento de mandato. 6) Validación del acuerdo de reciprocidad firmado con grupo gesta para la prestación de servicios de salud, turismo y educación para los asociados. Nicolás Santiago Angaramo - Eduardo Nicolás Chini - Secretario - Presidente.

3 días - Nº 562120 - s/c - 29/10/2024 - BOE

**CENTRO SUR DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social y por disposición de la CD DEL CENTRO SUR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA MARIA, Personería Jurídica N° 290/“A”/1993 Convoca a los Sres. Asociados A la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en su sede social sito en calle Colombia 556 de la ciudad de Villa María el día 12 de Noviembre del 2024 a las 17,30 hs a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2º) Causales de la no presentación en término de los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y al 31/12/2023. 3º) Consideración de la Memoria, Estados de situación Patrimonial, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Revisor de Cuentas e informe del Contador correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/12/2021, 31/12/2022 y al 31/12/2023. 4º) Elección de Comisión Directiva por finalización de mandato. 5º) Elección de Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato. 6º) Consideración del Comodato que firmó el Centro Sur de Jubilados y Pensionados de Villa María con el Club Atlético y Biblioteca Huracán realizado al término de la asamblea Extraordinaria que efectuó el Club Atlético y Biblioteca Huracán el pasado 04/10/2024.

3 días - Nº 562340 - s/c - 30/10/2024 - BOE

SAL Y LUZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 377 de fecha 15 de octubre de 2024, la Comisión Directiva de Sal y Luz Asociación Civil, convoca a sus asociados/as a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Noviembre de 2024 a las 18 horas en la sede de la asociación sita en calle José Franco 541 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados/as que firmen el acta junto a Presidente y Secretaria; 2) Elección de autoridades para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, consistente en tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - Nº 561016 - s/c - 28/10/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE
PROFESIONALES DE LA SALUD
(AMPROSA)**

CONVOCATORIA - Asociación Mutual de Profesionales de la Salud (AMPROSA); convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2024, a las 15:00 hs., en el domicilio de Miguel C. del Corro 146 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Informe de los Motivos que llevaron a realizar la convocatoria de Asamblea fuera de término. 3) Lectura y Consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 . a) Memoria del Consejo Directivo. b) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario. c) Informe de la Junta Fiscalizadora. 4) Elección de siete (7) miembros titulares del Consejo Directivo por dos ejercicios en reemplazo de los Sres German Daniele, Mainguyague Jorge, Diego Miranda, Juan Gras, Carla Sandra Cat, Ricardo Ferrero y Ernesto Peralta, cuyos mandatos han finalizado. 5) Elección de Tres (3) miembros suplentes del Consejo Directivo por dos ejercicios en reemplazo de Adriana Zamboni, Analia Zanello y Casimiro Herrada Acosta, cuyos mandatos han finalizado.6) Elección de Tres (3) miembros titulares de la Junta Fiscalizadora por dos ejercicios en reemplazo de Miriam Cecilia Cagnolo, Román Marcel

Carrillo, López Walter, cuyos mandatos han finalizado.7) Elección de Dos (2) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora por dos ejercicios en reemplazo de Jimena A. Strube, Juan José Perez, cuyo mandatos han finalizado.8) Consideración del valor de la Cuota Social.

3 días - Nº 562073 - s/c - 29/10/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TÍO PUJIO

Siendo las 21 horas del día 01 de Octubre de 2024 se reúne la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Tío Pujio en su sede legal y real sita en Fortunato Alcántara N* 176 de la localidad de Tío Pujio, provincia de Córdoba. La reunión es presidida por el presidente de la Institución Sergio Alberto Doffo quien llama a Asamblea ordinaria para el día 05 de noviembre de 2024 a las 21 hs y pone en conocimiento de los presentes el temario del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2.- Lectura, consideración de la memoria y aprobación de los estados contables cerrados el 30-06-2024. 3.- Elección de 9 socios para integrar la comisión directiva. 4.- Elección de 4 socios para integrar la comisión revisadora de cuentas. 3.- Motivos de la asamblea fuera de término. Siendo los 22 y 25 minutos se da por finalizada la reunión del día.

2 días - Nº 562145 - s/c - 29/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DEL COMPLEJO FABRIL CÓRDOBA CO.FA.COR.

CONVOCATORIA: Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación Mutual del Personal del Complejo Fabril Córdoba CO.FA.COR. de acuerdo con lo establecido en el Título V, Art. Nº 18 inc. c) del Estatuto en vigencia, de la Mutual del Personal del Complejo Fabril Córdoba CO.FA.COR. nº de matrícula 389, el Consejo Directivo de la entidad, convoca a Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día 29 de noviembre del año 2024, a las 14 horas, en las instalaciones del club CONEA, sito en la calle Rodríguez Peña nº 3250, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: Orden del día: 1º) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado, el 23 de julio de 2024. 3º) Consideración del incremento de la cuota societaria a pesos tres mil, ($ 3.000). A partir de agosto del corriente año. Córdoba 23 de octubre de 2024. Reyes César Santiago Presidente, Rico Raúl Héctor Secretario.

1 día - Nº 562601 - s/c - 28/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MARCOS JUÁREZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Asociación de Bomberos Voluntarios de Marcos Juárez, convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 08 de Noviembre de 2024, a las 19:00 hs., en la sede social sita en calle Belgrano 1154 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, departamento del mismo nombre, para tratar el siguiente tema: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación contable correspondiente al Ejercicio Nº 63, cerrado el 31 de mayo de 2024; 3) Análisis para la aprobación o rechazo, para la posible compra o venta de inmuebles o terrenos; 4) Informar la causa de la Asamblea fuera de término.

3 días - Nº 562193 - s/c - 30/10/2024 - BOE

KALEN ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "KALEN ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 2024 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Prudencio Bustos Esquina Agustín Aguirre 302, Alta Gracia, Santa María a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General extraordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria rectificativa y/o ratificativa de la Asamblea celebrada el día 1 de octubre 2024 con motivo de cumplimentar con requisitos de Personería Jurídica conforme documentación que se exhibe.

3 días - Nº 562605 - s/c - 30/10/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA ESPERANZAS UNIDAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/10/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de Noviembre de 2.024, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle 14 de Abril Nº 4120, Barrio Panamericano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratamiento observaciones realiza a la Asamblea General ordinaria de fecha 10/07/2024 por IPJ. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente cerrado el 31 de diciembre de 2.022 y 2023; 4) Informe presentación fuera de término y 5) Elección de autoridades. Conforme establece el estatuto social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 562262 - s/c - 29/10/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DEL SINDICATO UNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 2024 a las 16:00hs., horas en su sede social, sita en calle Humberto Primo N° 301, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para que juntamente con el Interventor Judicial, suscriban el acta respectiva. 2.- Motivos de la convocatoria a esta asamblea fuera de los plazos estatutarios. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrado al 31 de diciembre de 2023 4.- Informe de gestión de la Intervención Judicial a la fecha de realización de esta Asamblea. 5.- Fijación del valor de la cuota societaria.. 6..- Consideración de los convenios firmados con Sindicato Único de Recolección de Residuos y Barrido de Córdoba y Obra Social del SURRBaC, con Mutual de Socios de la Asociación Médica de Rosario (Mat. INAES N° 846 SFE) y con Centro Mutualista Hipólito Yrigoyen (Mat. INAES Nº 742 CBA).

3 días - Nº 562331 - s/c - 29/10/2024 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "UMBERTO/HUMBERTO PRIMERO/1º"

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de Noviembre de 2024 a las 19:30 hs. en su sede social sita en Avenida San Martin Esquina La Rioja de la Ciudad de General Cabrera. Orden del día: Primero: Designación de dos asambleístas/asociados para que firmen/suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretaria. Segundo: Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de gastos y recursos, anexos, informes de la Comisión Fis-

calizadora, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024. Tercero: fijar la cuota de mantenimiento de los nichos del Cementerio. Cuarto: Fijar monto de la cuota social que abonan los adherentes. Esperando contar con vuestra grata presencia, rogándole puntual asistencia hacemos propicia la oportunidad para saludarles con la más distinguida consideración. El Consejo Directivo.

2 días - Nº 562342 - s/c - 29/10/2024 - BOE

CENTRO DE
ADULTOS MAYORES RENACER

CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER- Buenos Aires 132- Los Zorros- Córdoba. Convocase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 2024, a las 17.00 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 132, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar Asamblea Ordinaria de fecha 06 de mayo de 2024; 2) Ratificar Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2024; 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Secretario y Tesorero; y, 4) Reemplazo de vocal titular electo por vocal suplente.

3 días - Nº 562417 - s/c - 30/10/2024 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS - NOVIEMBRE 2024 - Atento a lo establecido en Reunión de la Comisión Directiva del 23 de Setiembre de 2024, EL DIRECTORIO DEL COLEGIO PROFESIONAL DE GEÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: ARTÍCULO 1°: "CONVOCAR A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA" para el día Viernes 29 de Noviembre de 2024, a las 19:00 hs, a realizarse en la sede del Club La Tablada, sito en calle Pelagio Belindo Luna Nº 3600, Bº Urca, Ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) - Lectura y Aprobación del Balance período 01/08/2023 al 31/07/2024; 2) - Lectura y Aprobación de Presupuesto 2024/25; 3) - Lectura de Memoria Descriptiva de la Gestión; 4) - Aprobación de la Gestión anual; 5) - Firma del Acta correspondiente por los asistentes; -Regístrese; Comuníquese a todos los Matriculados inscriptos en este Colegio Profesional y Archívese. -Firmado: Geól. Arturo R. Llupiá, Presidente del Directorio y Geól. Jorge H. Rotelli, Secretario del Directorio. ARTÍCULO 2°: "CONVOCAR A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA", a realizarse en el mismo lugar, a continuación de la Asamblea Ordinaria, conforme a la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) -Reforma y adecuación del Estatuto vigente; 2) -Firma del Acta correspondiente por los profesionales asistentes; -Regístrese; Comuníquese a todos los Matriculados inscriptos en este Colegio Profesional y Archívese. -Firmado: Geól. Arturo R. Llupiá, Presidente del Directorio y el Geól. Jorge H. Rotelli, Secretario del Directorio.

2 días - Nº 557922 - $ 6075,20 - 28/10/2024 - BOE

CENTRO TRADICIONALISTA
MARTIN MIGUEL DE GÜEMES

TICINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 34 de la Comisión Directiva, de fecha 27/09/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre del 2024, a las 19:00 horas, para iniciar media hora más tarde si no reúnen la mayoría, en la sede social ubicado en ruta provincial N° 6, para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura y consideración del acta anterior; 2- Designación de dos asociados para firmar el acta asamblea ordinaria junto al presidente y secretario; 3- Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado al 31 de diciembre de 2023; 4- Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea ordinaria, fuera de termino.-

1 día - Nº 562425 - s/c - 28/10/2024 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO ITURRASPE
ASOCIACION CIVIL

SAN FRANCISCO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/09/2024, se Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de Noviembre de 2024, a las 21:00 horas en la sede legal de nuestra institución, sita en J. B. Iturraspe Nº 709 de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban al acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 77, cerrado el 30 de Abril de 2024. LA COMISION DIRECTIVA.

4 días - Nº 562470 - s/c - 31/10/2024 - BOE

GRUPO DE TRABAJO COMUNITARIO
ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 11 de Octubre de 2024, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en casa 256 Bº SEP de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por la que se trata el ejercicio económico fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; y 4) Elección de autoridades.

3 días - Nº 562548 - s/c - 30/10/2024 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIO
DE LOS COCOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 583 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de Octubre de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2.024, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Av. Cecilia Grierson 1387 de la localidad de Los Cocos a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 30, cerrados el 31 de Julio de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 562646 - s/c - 30/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL
CLUB DEFENSORES DE
HOSPITAL JOSÉ BERNARDO ITURRASPE

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - ACTA N° 120 DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro siendo las 10:00 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DEFENSORES DE HOSPITAL JOSÉ BERNARDO ITURRASPE", en la sede social sita en Avenida Brigadier Juan Bautista Bustos N° 1100 con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Alberto Adrián Taborda, 2) Tesorero: Jorge Palacios, 3) Vocal Suplente: Ricardo Oscar Quaglia, 4) Junta Electoral Titular: Raúl Adrián Contreras; 5) Junta Electoral Suplente: Gustavo Alejandro Galarza; 6) Revisor de Cuentas Titular: Carlos Alberto Tabor-

da, 7) Facundo Sebastián Verón, y 8) Jorge Omar Taborda. Toma la palabra el Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Realización de la Asamblea General Ordinaria el días quince de noviembre de 2024, donde se verán los siguientes puntos: a) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos del año 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. b) Elección de autoridades. 2) Inicio de tareas de la Junta Electoral para las elecciones a realizarse el día quince de noviembre de 2024. Puesto a consideración el primer punto del orden de día, se aprueba por unanimidad de los presentes la convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día quince de noviembre de 2024, con el temario enunciado. Puesto a consideración el segundo punto del orden del día se define que los Sres. Raúl Adrián Contreras y Gustavo Alejandro Galarza en su carácter de miembros de la Junta Electoral se constituyen a partir de la fecha a los fines de: a) Verificar y confeccionar el padrón social para dichas elecciones; b) Resolver las oposiciones que se presenten; c) Oficializar las listas que se presenten; d) Proclamar oportunamente la lista que resultare electa y e) Realizar todas aquellas tareas que sean necesarias a los fines de la realización del acto electoral convocado para fecha quince de noviembre de 2024. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:00 hs., se levanta la sesión.

2 días - Nº 559780 - $ 10422,20 - 28/10/2024 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.

El Directorio de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A." convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 13 de Noviembre del 2024 a las 17:30 hs en primera convocatoria y a las 18:30hs en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el domicilio del Club House de la Urbanización Residencial Especial Country Cañuelas S.A, sito en calle Av. O`Higgins 5300, B° Coronel Olmedo, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Ratificar y/o rectificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Julio del 2023; 2) Ratificar y/o rectificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de Mayo del 2024. Se hace saber a los accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LSC-). Los representantes de personas físicas y jurídicas deberán adjuntar la comunicación de asistencia y la acreditación de su representación."

5 días - Nº 560891 - $ 18810 - 29/10/2024 - BOE

LAS MARGARITAS S.A.

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de Noviembre de 2024, a las 08 y 09 horas respectivamente, en la calle Lastenia Torres de Maldonado Nº 624 de Río Tercero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1* de ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30.06.2024. 2) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 3) Fijación de Honorarios a Directores.4) Designación de Sindicatura o ejercicio de opción.5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Se recuerda dar cumplimiento al artículo 238 2° párrafo de la ley 19.550. El Directorio de LAS MARGARITAS S.A.

5 días - Nº 559131 - $ 6172 - 28/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL UNIDAD EJECUTORA LOCAL CENTRO DEL SUR Y COMECHINGONES

RÍO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de noviembre de 2024, a las 19.30 horas, en la Sede Social –Av. Sabattini 3801, Río Cuarto- para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30/06/2024.- 4°) Cuota social.-

3 días - Nº 560430 - $ 2468,10 - 28/10/2024 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de Noviembre de 2024, las 19.30 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja Nº382 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleistas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término. 3. Lectura y consideración de la memoria. 4. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024. 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles. En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizara treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

18 días - Nº 560218 - $ 27725,40 - 20/11/2024 - BOE

CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES

Se convoca a los asociados del CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día el día 6 de noviembre de 2024, en la sede social, sita en calle Corrientes 276, de la Ciudad de Córdoba, a las 17 hs, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2021. 3) Lectura y consideración del Balance, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2022, 2023 y 2024. 4) Reforma del Estatuto Social. 5) Aprobación de Texto Ordenado del Estatuto Social. 6) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 7) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

5 días - Nº 560292 - $ 8598,50 - 28/10/2024 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA

LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA - Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 8 de noviembre del año 2024, a la hora 20:00, en el domicilio de esta Cooperativa, en Colón 301 de esta ciudad de Oliva, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º.- Elección de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º- Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio, compuesta por tres (3) asociados presentes. 3º- Informe de las causas por la que esta asamblea se realiza fuera de término. 4º- Consideración de Memoria, Balance General, Estado General y Seccionales de Re-

sultados, Cuadros Anexos, Informe de la Sindicatura y del Auditor, y Proyecto de Distribución del excedente Cooperativo, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Julio de 2023 y el 30 de junio de 2024. 5º- Consideración de Retribución destinada al Consejo de Administración y Sindicatura (Art. 53 y 70 del Estatuto Social). 6º- Elección de siete (7) socios a los fines de integrar el Consejo de Administración, tres (3) en carácter de miembros titulares por el término de tres ejercicios en reemplazo de Agusto Jorge Daniel, Araujo Elder Ricardo y Carletti Alberto Carlos, por finalización de mandatos; uno (1) en carácter de miembro titular por el término de un ejercicio en reemplazo de Depetris Arselio Roberto, por fallecimiento; (3) tres en carácter de miembros suplentes por el término de un ejercicio en reemplazo de Colmenares Cristian José, Chiappero Patricia de Lourdes y Fernández Mariela, por finalización de mandatos; y elección de dos (2) socios, uno (1) en carácter de Síndico Titular en reemplazo de Picca Silvia Carolina por finalización de mandato y otro en carácter de Síndico Suplente en reemplazo de Lardelli Maria Gisela, por finalización de mandato, ambos por el término de un (1) ejercicio. El Secretario.

3 días - Nº 561056 - $ 12031,50 - 28/10/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE IDIAZÁBAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de octubre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de noviembre 2024, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria en caso de no alcanzar quorum suficiente para sesionar en primera, la que se llevará a cabo en la sede social sita en calle Buenos Aires N° 474 de la localidad de Idiazábal, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Aprobar la modificación total del Estatuto Social por el que se regirá en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo preaprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; 3) Causales por las cuales no se convocó a término las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios anteriores cerrados al 30/09/2013, 30/09/2014, 30/09/2015, 30/09/2016, 30/09/2017, 30/09/2018, 30/09/2019, 30/09/2020, 30/09/2021, 30/09/2022; 30/09/2023; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2013; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2014; 6) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2015; 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2016; 8) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2017; 9) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2018; 10) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2019; 11) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2020; 12) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2021; 13) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2022; 14) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2023; 15) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de septiembre de 2024; y 16) Elección total de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 560961 - $ 21753,60 - 28/10/2024 - BOE

FORTIN VIRGEN DE LA MERCED SOCIEDAD CIVIL

VILLA GIARDINO

En la ciudad de Villa Giardino, Provincia de Córdoba, a los 30 días del mes de Septiembre de 2024, siendo las 18:00 hs se reúnen en sede social de la Asociación sita en calle Giardiono 2996 – Villa Giardino, los miembros de la Comisión Normalizadora del Fortin Virgen de la Merced, convocando a Asamblea General Ordinaria el 30 de Noviembre a las 16:00 hs. en nuestra sede central calle Giardiono 2996 – Villa Giardino – Córdoba para considerar el siguiente orden del día: 1° Lectura y Tratamientos de los Informes presentados ante Inspección de Personas Jurídicas. 2° Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea junto con los miembros normalizadores. 3° Elección de Autoridades. 4° Tratamiento de Estados Contables o estado de Situación Patrimonial. M. normalizadores.

3 días - Nº 560906 - $ 8746,50 - 28/10/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BIBLIOTECA CHAZON

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: La Comisión Directiva de Club Social y Deportivo Biblioteca Chazon convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de noviembre del 2024 a las 09 hs en calle Granadero Diaz 3705 en la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Rectificación de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 28/07/2024; 3) Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 28/07/2024.

3 días - Nº 561020 - $ 2550,90 - 28/10/2024 - BOE

CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea “CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO” - Por Acta número 174 de Comisión Directiva, de fecha 2 de octubre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de noviembre de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en Pasaje Cangallo 92, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Razón por las que se celebró fuera de término. Alfredo Nobs – presidente, Bachmeier Walter - secretario.

3 días - Nº 561116 - $ 6876 - 28/10/2024 - BOE

VEF AMBIENTAL S.A.S.

Convocatoria a Reunión de Socios - Por reunión de Órgano de Administración de fecha 17 de Octubre de 2024 de la Sociedad VEF AMBIENTAL S.A.S., se resolvió la convocatoria a Reunión de Socios, a ser celebrada el día doce (12) de No-

viembre de 2024, a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sita en calle Maestro Vidal Nº 377, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Di´a: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones por las cuales la Reunión de Socios se celebra fuera de la sede social de la Sociedad. 3) Ratificación de las resoluciones adoptadas en Reunión de Socios de fecha 7 de Junio de 2024, en la cual se resolviere la reorganización del órgano de administración de la Sociedad y la designación de un nuevo administrador suplente. 4) Consideración del aumento de capital por hasta la suma de Pesos Tres Millones ($3.000.000), en su caso modificación del artículo 5 del Estatuto Social de la Sociedad. 5) Otorgamiento de Autorizaciones.-

5 días - Nº 561196 - $ 16605 - 29/10/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL PEÑA BOQUENSE
VILLA CARLOS PAZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 3 de la Comisión Directiva, de fecha 21/10/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2024, a las 17:00 horas, en la sede social sito en calle AZOPARDO N° 1025 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de Agosto de 2.024; y 3) Elección de autoridades por un ejercicio de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisor de cuentas.

3 días - Nº 561267 - $ 4151,70 - 30/10/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
EL ROCÍO - LAS CIGARRAS S.A.**

Convocase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día jueves 14/11/2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, en el domicilio sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos que integran el Orden del Día: 1. Elección de un secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia; 2. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 24/06/2023; 3. Aumento del Capital Social. Reforma de Estatuto; 4. Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada; 5. Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 30/06/2024. Consideración del presupuesto de gastos futuros. 6. Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración; 7. Distribución de utilidades y remuneración del Directorio; 8. Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem; 9. Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15º Reglamento Interno) – Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador; 10. Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. El Directorio. Córdoba 16 de octubre de 2024. Fernando Salonia Presidente, DNI 18.172.784.

5 días - Nº 561279 - $ 17051 - 31/10/2024 - BOE

**CIRCULO CORDOBES DE PROPIETARIOS
DE CABALLOS SANGRE PURA
DE CARRERA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ELECCIONES. El "CIRCULO CORDOBES DE PROPIETARIOS DE CABALLOS SANGRE PURA DE CARRERA", Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 08/11/2.024 a las 21 Hs en su sede cita en calle Baquero Lazcano Nº 3204 de esta ciudad de Córdoba. Orden de Día:1° Lectura Acta anterior. 2° Designar 2 socios para firmar el acta. 3° Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2.022, 2.023 y 2024. 4º Razones de la convocatoria fuera de término y 5º Elección Total de Autoridades: CD: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y un Vocal Suplente. Revisor de Cuentas Titular y un Suplente, Junta Electoral. Tres Miembros. Todos por dos años

3 días - Nº 561013 - $ 4793,40 - 30/10/2024 - BOE

CIALSUD S.A.

Asamblea General Ordinaria - Convocase a los señores accionistas de CIALSUD S.A. a Asamblea General Ordinaria en el domicilio Av. Las Malvinas 8551, Barrio 1° de Julio de la ciudad de Córdoba el día 08.11.2024 a las 12:30hs. para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales el Estado Contable es considerado fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Aporte Irrevocable de Capital; 6°) Remuneración al Directorio; 7º) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis. Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán los accionistas comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la realización de la asamblea, cerrando el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales el día 04 de noviembre de 2024 a las 17:00 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - Nº 561357 - $ 12531,50 - 31/10/2024 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA EL ARAÑADO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de octubre del año 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de noviembre de 2024, a las 21 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio 108, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Vice presidente; 2) Ratificación de lo actuado en asamblea general ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2024. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - Nº 561491 - $ 17448 - 5/11/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
RED GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL
RED GFU**

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Extraordinaria. En cumplimiento del artículo 25 del Estatuto, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Red Gran Fraternidad Universal - RED GFU convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios y socias, según Acta de Comisión Directiva de fecha 21 de octubre de 2024. La misma se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2024 a las 9:30 horas para la primera convocatoria y a las 10:30 para la llamada en segunda convocatoria, a desa-

rrollarse en la sede social ubicada en calle Jorge Newbery N° 21 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "A) Propuesta y designación de dos personas a los fines de la suscripción del acta de asamblea. B) Tratamiento de balance contable correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023. C) Designación de una persona para ocupar el cargo de vocal suplente. D) Cualquier otro tema que surja en la reunión." Según el artículo 27 del Estatuto, esta asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si en ese momento no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar (…). Fdo.: Comisión Directiva.

2 días - Nº 561352 - $ 4916 - 28/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN PRESTADORES DE HEMODIÁLISIS Y TRANSPLANTES RENALES DEL CENTRO ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva, en sesión del 27/08/2024, resolvió convocar a los asociados a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 09/11/2024, a las 10:00 horas, en el Hotel Neper Córdoba, sito en Juan Neper 5689 Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba. Orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de asamblea. 2. Someter a consideración de los asociados las circunstancias que motivaron el llamado a asamblea general Ordinaria fuera del término previsto en el Estatuto. 3. Someter a consideración de los asociados las causas por la cual la Asamblea se realiza en un sitio distinto al de la sede social. 4. Someter a consideración el Balance General Nº XXXIII, al 30 de abril de 2024 (Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, y memoria del Ejercicio cerrado al 30 de abril 2024). 5. Someter a consideración el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2024. Dr. Jorge Abdala - Dr. Amadeo Ancarani - Presidente - Secretario.

3 días - Nº 561684 - $ 10926 - 28/10/2024 - BOE

REGIONAL IV – CAPITAL COLEGIO DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ASAMBLEA - La Junta Ejecutiva Regional IV - Capital del Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, convoca a todos los matriculados asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 28 de noviembre de 2024, a las 19 horas, en las aulas del Segundo Piso de la "Galería Pasaje Muñoz" sita en calle Rivera Indarte N° 174, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, notas y cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2024.

1 día - Nº 561706 - $ 1526,50 - 28/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOP. CASA DEL NIÑO DE LABOULAYE- ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 778 de la Comisión Directiva de fecha 22/10/2024, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 22 de Noviembre de 2024, a las 14 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 179 de la ciudad de Laboulaye, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°) Informar sobre los motivos por los cuales se realiza la asamblea correspondiente al 26° ejercicio, fuera del término establecido en el estatuto; y 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 4°) Elección de autoridades para el cargo de tesorero, un vocal titular y dos vocales suplentes; 5°) Elección de un miembro titular y un miembro suplente para conformar la Junta Electoral y 6°) Elección de un miembro titular y dos miembros suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 561724 - $ 12400,50 - 28/10/2024 - BOE

ATLÉTICO MEDEA CLUB

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DÍA 14/11/2024 - Se hace saber a los Sres. Socios del Atlético Medea Club que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Extaordinaria para el día 14 de Noviembre de 2024, a las 20.00 hs., en la sede social de nuestra institución sita en calle Río Negro Nº 4874 de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Elección de dos socios para que junto con el presidente y el Secretario suscriban el acta. II) Tratamiento y Consideración de reforma parcial del estatuto social en sus artículos 19 y 20. III) Para el caso de que sean aprobadas la/las reformas propuestas en el punto II del orden del día, proceder a la redacción del texto ordenado del estatuto social a los fines del art. 80 inc. 2) de la Resolución N.º "T" 50/2021 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. IV) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. V) Consideración de las memorias correspondientes a los períodos 2022 y 2023. VI) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2022 y 2023. VII) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2022 y 2023. VIII) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización de la entidad, siendo, según los nuevos arts. 19 y 20 del estatuto social, los cargos a elegir: Un presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes, y dos Revisores de Cuentas titulares y Un Revisor de Cuentas Suplente.

3 días - Nº 561751 - $ 10196,10 - 30/10/2024 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO JOSÉ MARÍA PAZ

INRIVILLE

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18/10/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de noviembre de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en Libertas N° 665, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/04/2024. 3) Rectificación Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - Nº 561807 - $ 16184 - 4/11/2024 - BOE

ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 2113 de la Comisión Directiva, sesión ordinaria de fecha 30/09/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de Noviembre de 2024, a las 18:00 horas, en la sede de la entidad sita en calle 9 de Julio 1085 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación De dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea. 2.- Consideración de la autorización a la Honorable Comisión Directiva para

la venta o permuta y/o todo negocio jurídico a tal fin, con amplias facultades (art. 2 y c.c. Estatuto Social) todo conforme a derecho, del lote - con todo lo edificado y plantado - de propiedad de la Entidad, ubicado en calle De La Aguada 10149 de Villa Warcalde de esta ciudad de Córdoba, identificado Catastralmente – Rentas Córdoba - como Distrito 11, Ped. 01, Loc. 01, Cir.11, sec.09, Manzana 009, Parcela 001, inscripto en el Registro de la Propiedad de ésta Pcia. de Córdoba bajo la Matrícula nro. 110.021 Capital (11) con una superficie aproximada de siete mil quinientos treinta y ocho m2. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - Nº 561754 - $ 2391,30 - 28/10/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL CASA DEL NIÑO

UNQUILLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 22/10/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2024 a las 10:00 hs., en la sede social sita en calle Pbro. Héctor Z. Aguilera (ex Deán Funes) Nº 350, de la Localidad de Unquillo, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Autorización para la firma de la escritura de venta correspondiente al inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula Nº 368.539 Colón (13). Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 561795 - $ 1245,90 - 28/10/2024 - BOE

CIRCULO ITALIANO DE VILLA MARIA

Por Acta Nº 1224 de la comisión directiva de CIRCULO ITALIANO DE VILLA MARIA, de fecha 21 de octubre de 2024, Se determinó convocar a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio Económico Nº67 para el día 28 de noviembre de 2024 a las 19:30 horas en la sede social de la institución, sita en calle 25 de mayo 273, de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes puntos de la orden del día: PRIMERO: Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; SEGUNDO: Elección de dos asambleísta para suscribir el acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario; TERCERO Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo lo correspondiente al Ejercicio Económico Nº67, finalizado el 31 de julio de 2024; CUARTO: Designación de dos escrutadores de votos entre los socios presentes; QUINTO: Renovación parcial de la Comisión Directiva, elección de cinco miembros para cubrir cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y dos Vocales Titulares por el término de dos ejercicios por vencimiento de sus mandatos; SEXTO: Elección de tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por el término de un ejercicio; SEPTIMO: Determinación del monto de la cuota social y cuota de ingreso.

3 días - Nº 561758 - $ 15582 - 28/10/2024 - BOE

CÁMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR DE CÓRDOBA

Convóquese a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2024, a las 18.30 horas en la sede social sita en Av. General Paz 79, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura, consideración y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Motivo por el cual se realiza fuera del tiempo estipulado el análisis del ejercicio 2023. 4) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Cuenta de Recursos y Gastos y el informe de los Revisores de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5) Elección de los miembros de Comisión Directiva, Revisores de Cuenta y Junta Electoral para el ejercicio diciembre 2024-noviembre 2026. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 561908 - $ 8431,50 - 28/10/2024 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAMPACHO LTDA.

Convocatoria - Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, nos complacemos, en invitar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 15 de noviembre de 2024, a las 20:00 Horas en nuestra Sede Social, sita en calle 9 de Julio Nº 493 de esta localidad de Sampacho, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor, correspondientes al Ejercicio Nº 64 cerrado el 30 de Junio de 2024. 4º) Consideración del destino de la cuenta Ajuste de Capital según res. INAES 996/2021. 5º) Compensación por la labor institucional a consejeros - Art. 67 Ley 20337 y Art. 59 del Estatuto Social. 6º) Rendición de cuentas y tratamiento reajuste Fondo para Obras de Agua y Saneamiento. 7º) Donación inmueble rural (predio cisternas sistema de agua potable) – Art. 68 inc. m) del Estatuto Social. 8º) Consideración cuota capital. 9º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, compuesta por tres miembros. 10º) Renovación parcial del Consejo de Administración y Síndicos: a) Cuatro (4) consejeros titulares por el término de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los señores: Flavio C. DÁndrea, Gerardo D. Gramulla, Antonio R. Devigilli y Martín R. Gómez, todos por finalización de sus mandatos. b) Tres (3) consejeros suplentes por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los señores/as: María E. Cappellari, Martín S. Rodríguez, y Franco G. Mores por finalización de sus mandatos. c) un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por el término de un (1) ejercicio, en remplazo del señor/a: Juan M. Arenas y Hortencia M. Juárez ambos por finalización de sus mandatos.

3 días - Nº 561791 - $ 21504 - 28/10/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BOCHÍN CLUB DE CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 21/10/2024, la Asociación Civil Bochín Club de Corral de Bustos, convoca a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa/Ratificativa para el día 20/11/2024, a las 21:00 hs. en la sede social sita en calle Lavalle y San Lorenzo de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para que en nombre y representación de la Asamblea firmen y aprueben el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Rectificar y Ratificar la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/08/2024 que Rectifica y Ratifica Asamblea General Ordinaria Nº 49 de fecha 20/12/2023.

5 días - Nº 561784 - $ 6482,50 - 1/11/2024 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA LIMITADA SAN MARCOS SUD

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 21 de Noviembre de 2024 a las 20:00 horas en el local social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Dos Asambleístas para verificar asistencia, capitales y suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de las causas por las cuales se realiza fuera de termino la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 63 del periodo 2023/2024. 3) Lectura

y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos; Informe de Auditoria, Informe del Síndico y Proyecto de distribución de Excedentes ejercicio N°63 del periodo 2023/2024. 4) Designación de la Junta Escrutadora de votos. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración eligiéndose en votación secreta a Renovación parcial del Consejo de Administración eligiéndose en votación secreta a UN (1) Tesorero; Dos (2) Vocales Titulares, Tres (3) Vocales Suplentes, por finalización de mandatos.

3 días - Nº 561925 - $ 11077,50 - 28/10/2024 - BOE

CENTRO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DE CRUZ ALTA ASOC. CIVIL

Convoca a sus asociados para el día 20 de Noviembre de 2024, donde se realizara la ASAMBLEA ORDINARIA, del periodo 2023 a las 22:00 Horas en la sede social de calle Silvio Agostini 858 de la localidad de Cruz Alta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Nº16 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuenta, por vencimiento de sus mandatos.5) Causales por las que se convoca fuera de termino. El Secretario.

3 días - Nº 562117 - $ 8179,50 - 29/10/2024 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.

El Directorio de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A." convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 13 de Noviembre del 2024 a las 17:30 hs en primera convocatoria y a las 18:30 hs en segunda convocatoria, la que se llevara a cabo en el domicilio del Club House de la Urbanización Residencial Especial Country Cañuelas S.A., sito en calle Av. O´Higgins 5300, B° Coronel Olmedo, de la Ciudad de Córdoba a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2) Ratificar y/o rectificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Julio del 2023; 3) Ratificar y/o rectificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de Mayo del 2024. Se hace saber a los accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LSC-). Los representantes de personas físicas y jurídicas deberán adjuntar la comunicación de asistencia, la acreditación de su representación.

5 días - Nº 562350 - $ 23537,50 - 1/11/2024 - BOE

MÚSICOS MEDITERRÁNEOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 52 de la Comisión Directiva, de fecha 23/10/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2024, a las 21:00 horas, en modalidad virtual, en la Plataforma Google Meet enlace https://meet.google.com/pcs-qhkk-ygy; para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación del artículo 1ro del Estatuto a fin de cambiar la sede social de la ciudad de Villa María a la ciudad de Córdoba 2) Modificación del artículo 2do del Estatuto a fin de incorporar actividades culturales y educativas en general, más allá de lo estrictamente musical 3) Cambio de la Sede Social a Salta 554 depto 1 (5000) Córdoba 4) Incorporación de Socios Honorarios 5) Creación de un Comité Académico 6) Designación de los integrantes del Comité Académico. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 562131 - $ 2739 - 28/10/2024 - BOE

PLATAFORMA PRODUCTIVA LOS COCOS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 70 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2.024, a las 19 horas, en la sede social sita en calle paseo Eva Perón s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 30 de Junio de 2.024. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 562263 - $ 1953 - 28/10/2024 - BOE

SIALNOR S.A.

El Directorio de SIALNOR S.A. convoca a los socios accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria la que se llevara a cabo en el domicilio de calle Mariano Fragueiro nro. 36 de la Ciudad de Córdoba el día 14 de noviembre del 2024 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.- 2) Informe de los motivos por los cuales se ha convocado a asamblea general ordinaria fuera de término.- 3) Consideración de la documentación contable prevista en el articulo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2024.- 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2024.- 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2024.- 6) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 30 de junio del 2024.Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

5 días - Nº 562335 - $ 20085 - 1/11/2024 - BOE

ASOCIACION VECINAL NUEVA ARGENTINA

RIO CUARTO

Convocatoria de Asamblea Presencial. Por acta de comisión directiva, 22 de octubre de 2024, convocar a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 2024 a las 19:00 horas en la sede sita en calle José Serrano y Vicente López Nº 1796, de esta Ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria de los años 2021, 2022 Y 2023, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico de los periodos que van de 01/12/2020 al 30/11/2021, 01/12/2021 al 30/11/2022 y del 01/12/2022 al 30/11/2023. 3) Elección de autoridades. FDO: La Comisión.

2 días - Nº 562314 - $ 6069 - 28/10/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, en su reunión

del día 24.10.24 mediante, Acta Nº 767, ha resuelto: CONVOCAR A "ASAMBLEA ORDINARIA" para el día 19 de noviembre de 2024 a las 10 horas, en nuestra sede social ubicada en calle Belgrano 66, 6° Piso de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos (2) socios asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio número 49, finalizado el 30 de junio de 2024. 3º) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 4º) Consideración y aprobación del balance y sus cuadros de resultados del ejercicio Nº 49 finalizado el 30 de junio de 2024. Córdoba, octubre de 2024. Fdo. José Oscar Vivas – Presidente, Enrique José Quadrelli – Secretario.

1 día - Nº 562440 - $ 3433,50 - 28/10/2024 - BOE

AMIGOS DEL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES EMILIO A. CARAFFA ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Reunión de la Comisión Directiva de fecha 24 de Octubre de 2024: CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para el día 25 de noviembre de 2024 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Avda. Rodríguez del Busto 4086, Barrio Alto Verde de la ciudad de Córdoba – Salón de usos múltiples del Orfeo Suites Hotel, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Exposición de las razones por las cuales se realiza la asamblea en un domicilio distinto a la sede social. 3) Elección de autoridades para cubrir los cargos con vencimiento el 31/10/2024 y el 30/04/2024 a fin de que los designados asuman los cargos después del vencimiento de los actuales.

1 día - Nº 562507 - $ 3283 - 28/10/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL NUEVO PARADIGMA CIRCULAR

CUESTA BLANCA

Asamblea General Ordinaria Ratificativa - Se Convoca Asamblea General Ordinaria Ratificativa, para el día martes 29 de Octubre de 2024, a las 19 horas, en la sede social sita en la calle Cuesta del Angel 385, Localidad de Cuesta Blanca, Departamento de Punilla, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria Ratificativa; 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto al Presidente y la Secretaria; 3) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 6 de septiembre de 2024. Fdo Com Directiva

1 día - Nº 562571 - $ 2194,50 - 28/10/2024 - BOE

ESCUELA SUPERIOR DE BOMBEROS INSTITUTO ALFREDO ANGELI ASOCIACION CIVIL

VILLA MARIA

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2024, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 358, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y Ejercicio Económico N°21, cerrado el 31 de Diciembre de 2023; y 3) Explicar los motivos por los cuales la asamblea se lleva a cabo fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - Nº 562606 - $ 7959 - 30/10/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Transferencia de Fondo de Comercio - Sucesión del Sr. José Gerena Vilches DNI 93.683.524, autos caratulados: "GERERNA VILCHES JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente: 10937654, representada por su Administrador Judicial Diego Ariel GERENA DNI 26.759.532 con las facultades prescriptas por los arts. 2353 y 2354 CCCN, conforme acredita con copia del Auto Interlocutorio N° 229 de fecha 08/07/22 y decreto de prórroga de fecha 06/06/24; transfiere un FONDO DE COMERCIO de su titularidad, el cual constituye una unidad de negocios individual cuyo objeto es la compraventa, reventa y distribución de combustibles líquidos y Gas (GNC), productos lubricantes y aditivos elaborados, repuestos, productos y prestación de servicios generales para el automovilista y consumidores finales, lavado, engrase y cambio de lubricantes, mecánica ligera y gomería. Explotación en forma accesoria de un comercio minorista de minimercado, mini-shop, autoservicio, bar, restauran, kiosco en el domicilio sito en calle San Martín N° 1633 de la ciudad de Villa Carlos Paz- Provincia de Córdoba, que girará bajo la denominación ENERGER. Queda expresamente excluido de esta transferencia el inmueble sobre el cual se asiente el fondo de comercio. Compradora: ENERGER S.A- CUIT 30-71746955-7, inscripta en el R.P.C. Mat. 31755-A, con domicilio social en la Provincia de Córdoba y sede social en calle Pellegrini N° 180- piso 10 "C" de la Ciudad de Villa Carlos Paz- Provincia de Córdoba- República Argentina, con facultades suficientes para este acto, conforme acredita con copia acta constitutiva, estatuto de la sociedad y acta de directorio de fecha 20 de septiembre de 2024, representada por su presidente Mónica Cristina GERENA DNI 21.627.315. Oposiciones por el término de ley en Av. San Martín N° 1633 de la ciudad de Villa Carlos Paz- Provincia de Córdoba. Horario para la presentación de oposiciones: Lunes a Viernes de 9.00 a 14.00 hs. a cargo de la compradora. Resolución Tracto Abreviado: CERTIFICO: Que en los autos caratulados: "GERENA VILCHES, JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 10937654", que se tramitan ante esta Oficina de Procesos Sucesorios, se dictó Auto de Declaratoria de Herederos N° 349 de fecha 07/11/2022. Se deja expresa constancia que en los obrados de referencia se habilitó la disposición por Tracto Abreviado de los derechos y acciones que le corresponden al causante José GERENA VILCHES (DNI 93.683.524), sobre los siguientes fondos de comercio: a) Estación de Servicio, denominación comercial SELECT SANTA MARÍA la cual se encuentra y gira en la actualidad en la Estación de Servicios "SHELL", sita en Av. San Martín N° 2171 de la Localidad de Santa María de Punilla-Provincia de Córdoba. b) Estación de Servicio, denominación comercial TRAFIGURA ARGENTINA S.A. el cual se encuentra y gira en la actualidad en la Estación de Servicios "PUMA" sita en Av. San Martín N° 1633 de la Ciudad de Villa Carlos Paz-Localidad de Santa María de Punilla-Provincia de Córdoba. MEACA Víctor Manuel-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2024.10.16. Fdo. Mónica Cristina GERENA- ENERGER S.A-Presidente.

5 días - Nº 561358 - $ 54460 - 29/10/2024 - BOE

FARMACIA PAPA - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - Córdoba, conforme lo dispone el art. 2 Ley 11.867, la Sra. MAGDALENA CRISTINA PAPA, D.N.I. NºF4.278.074, CUIT 27-04278074-5, con domicilio real en calle Padre Luis Monti Nº 2.692, de esta ciudad de Córdoba, anuncia y notifica venta y transferencia del fondo de comercio de la FARMACIA PAPA a la Sra. CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ, DNI Nº 23.298.287, CUIT 27-23298287-5, con domicilio en calle Mendoza N° 2553, B° Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, el negocio dedicado mencionado, ubicado en calle Padre Luis Monti Nº 2698, Bº Pueyrredón, de esta ciudad de Córdoba. Oposiciones: los reclamos se receptarán

dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso en Av. Cardeñosa Nº 3117, Barrio Alto Verde, de esta ciudad de Córdoba, de 9 a 12 hs.. Domicilio electrónico: l.bustosposse@gmail.com Abogada interviniente Laura V. Bustos Posse, M.P 1-25703, DNI 12.872.004.

4 días - Nº 561822 - $ 13062 - 29/10/2024 - BOE

SAN ANTONIO DE ARREDONDO - En cumplimiento por lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, la Sra. María Guadalupe Peralta DNI 23.821.705, con domicilio en calle Cap. J. Ardiles N° 151, San Antonio de Arredondo, Punilla, transfiere vencidos los términos de ley, a la Sra. Nancy Raquel García DNI 23.419.365, con domicilio en calle Los Andes N° 667, Miguel Muñoz, de la ciudad de Carlos Paz, el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre de FARMACIA QUINTANA, sito en calle Av. Héroes de Malvinas N° 996 de la Localidad de San Antonio de Arredondo, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de ley 11.867 en el Estudio Jurídico del Dr. Ramón Ortega sito en calle Duarte Quirós N° 515, oficinas "C y B", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

5 días - Nº 561338 - $ 13090 - 29/10/2024 - BOE

SAN FRANCISCO - Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. VIVIANA ALEJANDRA SPADARI, D.N.I. N° 17.573.266, CUIL nro.: 27-17573266-2, de nacionalidad argentina, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Tokio N°115 de Barrio Las Vertientes de la localidad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "SPADARI FARMA" ubicada en calle 9 de Julio N° 1499 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 27-17573266-2, a favor de la sociedad denominada "CHARMY S.A.S.", CUIT nro. 30-71860056-8, sociedad inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe bajo el Nro. 498, Folio Nro. 100, Libro Nro. 1, de Sociedad por Acciones Simplificada del Registro Público de Santa Fe, con fecha de acta constitutiva 11 de Abril de 2024, con domicilio legal y social en calle Suipacha N° 2.661 - Piso 2 - Dpto. "B" de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, domicilio fiscal en calle 9 de Julio N° 1499 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, representada por su Administrador Titular, el Sr. EDUARDO SANTIAGO COSCUETA, D.N.I. N° 28.502.271, CUIL nro.: 20-28502271-2, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión contador público y empresario (comerciante), con domicilio en calle Suipacha N° 2661 -Piso 2 – Dpto. "B" de la ciudad de Santa Fe. Los reclamos y oposiciones: Estudio Gambino, Cra. Pública Juliana Gambino, sito en calle Bv. Sáenz Peña 2149 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 08.00 a 16.00 horas.

5 días - Nº 562397 - $ 33005 - 1/11/2024 - BOE

Transferencia de Fondo de Comercio - Sucesión del Sr. José Gerena Vilches DNI 93.683.524, autos caratulados: "GERERNA VILCHES JOSE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente: 10937654, representada por su Administrador Judicial Diego Ariel GERENA DNI 26.759.532 con las facultades prescriptas por los arts. 2353 y 2354 CCCN, conforme acredita con copia del Auto Interlocutorio N° 229 de fecha 08/07/22 y decreto de prórroga de fecha 06/06/24: transfiere un FONDO DE COMERCIO de su titularidad, el cual constituye una unidad de negocios individual cuyo objeto es la compraventa, reventa y distribución de combustibles líquidos y Gas (GNC), productos lubricantes y aditivos elaborados, repuestos, productos y prestación de servicios generales para el automovilista y consumidores finales, lavado, engrase y cambio de lubricantes, mecánica ligera y gomería. Explotación en forma accesoria de un comercio minorista de minimercado, minishop, autoservicio, bar, restauran, kiosco en el domicilio sito en Av. San Martín N° 2171 de la ciudad de Santa María de Punilla-Provincia de Córdoba, que girará bajo la denominación LUBRIGER. Queda expresamente excluido de la transferencia el inmueble sobre el cual se asienta el fondo de comercio. Compradora: LUBRIGER S.A.- CUIT 30-71760335-0 inscripta en el R.P.C. Mat. 32782-A, con domicilio social en la Provincia de Córdoba y sede social en calle Pellegrini N° 180-piso 10 "C" de la Ciudad de Villa Carlos Paz-Provincia de Córdoba- República Argentina; con facultades suficientes para este acto, conforme acredita con copia acta constitutiva, estatuto de la sociedad y acta de directorio de fecha 20 de septiembre de 2024, representada por su presidente Diego Ariel Gerena DNI 26.759.532. Oposiciones por el término de ley en Av. San Martín N° 2171 de la Localidad de Santa María de Punilla- Provincia de Córdoba. Horario para la presentación de oposiciones: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hs. a cargo de la compradora. Resolución Tracto Abreviado: CERTIFICO: Que en los autos caratulados: "GERENA VILCHES, JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 10937654", que se tramitan ante esta Oficina de Procesos Sucesorios, se dictó Auto de Declaratoria de Herederos N° 349 de fecha 07/11/2022. Se deja expresa constancia que en los obrados de referencia se habilitó la disposición por Tracto Abreviado de los derechos y acciones que le corresponden al causante José GERENA VILCHES (DNI 93.683.524), sobre los siguientes Fondos de Comercio: a) Estación de Servicio, denominación comercial SELECT SANTA MARÍA la cual se encuentra y gira en la actualidad en la Estación de Servicios "SHELL", sita en Av. San Martín N° 2171 de la Localidad de Santa María de Punilla-Provincia de Córdoba. b) Estación de Servicio, denominación comercial TRAFIGURA ARGENTINA S.A. el cual se encuentra y gira en la actualidad en la Estación de Servicios "PUMA" sita en Av. San Martín N° 1633 de la Ciudad de Villa Carlos Paz-Localidad de Santa María de Punilla-Provincia de Córdoba. MEACA Víctor Manuel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2024.10.16. Fdo. Diego Ariel GERENA-LUBRIGER S.A-Presidente.

5 días - Nº 561362 - $ 54495 - 29/10/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGENCIA CORDOBA DEPORTES S.E.M.

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 04/07/2024, fueron aceptadas la renuncias presentadas ante el Poder Ejecutivo por el señor Héctor Oscar Campana como Presidente, por los vocales del Directorio Gonzalo Sosa; Georgina Bardach Martin; Mariano Daniel Reutemann; Fernando Emilio Miller y Síndicos por el Sector Público, Ramiro Jesús Sánchez (Titular), Sebastián Fernando Perlati (Suplente) y se aprobó las designaciones efectuadas por el Gobernador entrante Martín Miguel Llaryora como Presidente de la Agencia a Agustín Santiago Calleri y como Vocales del Directorio a: Luis Maximiliano Calvimonte, Martín Oscar Aráoz y Cayetano del Valle Canto. En el mes de febrero del corriente año, aceptó la renuncia de Cayetano del Valle Canto al cargo de Director, designando Vocales del Directorio a los señores Ramiro Sánchez y Gabriel Raies. De igual modo, el Poder Ejecutivo designó para la integrar la Comisión Fiscalizadora, como Síndico Titular, a la Cra. Betiana Fernández y Síndico Suplente al Dr. Leonardo Rizzo. Por su parte, los accionistas a propuesta del Sector Privado, ratificaron la reelección y designación como Vocal del Directorio por el Sector Privado del señor Jorge Cattáneo y para integrar la Comisión Fiscalizadora, Síndicos Titulares por el Sector Privado: Dr. Facundo Clodomiro Carranza; y Dra. Aldana Belén Soria. Síndicos Suplentes por el Sector Privado: Dr. Roberto David Saposnik, y Cra. Graciela

Ángeles De los Ríos, quedando constituido el Directorio de la Agencia de la siguiente manera: Presidente: Agustín Santiago Calleri, DNI 25.471.552; Vocales del Directorio por el Sector Público. Vocal 1º: Luis Maximiliano Calvimonte, DNI 16.084.983. Vocal 2º: Georgina Bardach Martín, DNI 30.469.045. Vocal 3º: Mariano Reutemann, DNI 25.757.476. Vocal 4º: Martín Oscar Aráoz, DNI 22.772.279. Vocal 5º: Ramiro Jesús Sánchez, DNI 26.095.213. Vocal 6º: Gabriel Rodolfo Raies, DNI 12.157.532. Vocal 7º por el Sector Privado: Jorge Guillermo Cattáneo, DNI 10.682.977. Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular por el Sector Público: Cra. Betiana Fernández. DNI 28.205.738., M.P. 10.13213.5 Síndico Suplente: Dr. Leonardo Rizzo, DNI. 20.395.249, M.P. 2-171. Síndicos Titulares por el Sector Privado: Dr. Facundo Clodomiro Carranza, DNI 41.887.835, M.P. 2-2071 y Dra. Aldana Belén Soria, DNI 38.111.591, M.P. 1-42195. Síndicos Suplentes por el Sector Privado: Dr. Roberto David Saposnik, DNI 20.996.340, M.P. 1-30559 y Cra. Graciela Ángeles De los Ríos, DNI 24.473.981, M.P. 50-02983-7.

1 día - Nº 562624 - s/c - 28/10/2024 - BOE

FENCE GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 17/09/2024. Socios: 1) HERNAN RAFAEL CORNEJO, DNI 34629054, CUIT / CUIL Nº 20-34629054-5, nacido el día 13/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Osvaldo Conterno 5223, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 2) CHANG KEUN SONG, D.N.I. Nº 92.839.422, CUIT / CUIL Nº 20-92839422-1, nacido eldía 09/09/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Corea del Sur, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Sayos 5790, barrio Villa Lugano, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Ciudad Autonoma de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos AIRES, Argentina.Denominación: FENCE GROUP S.A.S. Sede Don Bosco 1145, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba,República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Importación y comercialización de alimentos, cosméticos, aire acondicionados y alambres. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos trenta y seis mil ciento veinte ($.536120.00) representado por 10(diez) acciones de valor nominal cincuenta y tres Mil seiscientos doce ($53612.00)pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)HERNAN RAFAEL CORNEJO, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones 2) CHANG KEUN SONG, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNAN RAFAEL CORNEJO D.N.I. N° 34.629.054 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. CHANG KEUN SONG, D.N.I. N° 92.839.422 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representacion legal a cargo de Sr HERNAN RAFAEL CORNEJO D.N.I. N° 34.629.054. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 560345 - $ 11991,50 - 28/10/2024 - BOE

DISTRIBUIDORA DE CARNES ARGENITNAS S.A.S.

RECTIFICACION RATIFICACION DE ACTA Por Acta de Reunion de Socios de fecha 13 de septiembre de 2024, atento a la observación realizada por IPJ, se resolvió rectificar error de tipeo involuntario en la consignación de fecha de Reunion de Órgano de Administracion y Socios consignada en acta de Reunion de Socios, aprobándose que donde dice “04 de enero de 2020” debió decir “04 de junio de 2020” y se aprobó ratificar en todo lo demás el acta de fecha 15 de agosto de 2024.

1 día - Nº 561076 - $ 721,50 - 28/10/2024 - BOE

ASTORI ESTRUCTURAS SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N°99 del 2/9/2024 Se resolvió: A)Modificar Arts. 2, 9, 10, 11 y 12 del Estatuto Social en los siguientes términos: ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público, es decir, hasta el día 10.10.2065. ARTÍCULO NOVENO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), con mandato por tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar suplentes

en igual, menor o mayor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que pudieran producirse, siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera sesión, podrán designar presidente y vicepresidente; si correspondiere. Éste último, reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de director/es suplente/s es obligatoria. ARTICULO DECIMO: Los Directores Titulares constituirán una garantía por sus funciones cuyo monto será de cien mil pesos por cada Director Titular, pudiendo optar para su constitución entre: a)depositar en entidades financieras o cajas de valores bonos, títulos públicos, o sumas en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera, asegurándose su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; o b)o constituir fianzas, hipoteca, prenda, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. Este importe podrá modificarse por decisión de la Asamblea Extraordinaria. ARTICULO UNDECIMO: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación Argentina, pudiendo celebrar -en nombre de la sociedad- toda clase de actos, vinculados con el objeto social y que coadyuven a su consecución, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas o mixtas, con las aduanas nacional y/o extranjeras, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; presentarse ante todo tipo de reparticiones y oficinas nacionales, provinciales, municipales y privadas, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. ARTICULO DECIMOSEGUNDO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno (1) a tres (3) síndicos titulares e igual número de suplentes con mandato por tres (3) ejercicios siendo reelegibles indefinidamente. Deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la LGS. Mientras la sociedad no esté incluida en el Art. 299 de la LGS podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. B) Redactar un texto ordenado de los estatutos que contemple las modificaciones transcriptas ut supra C)Se designa como Presidente Ing Guillermo Alberto Assales DNI 8.620.217; Vicepresidente Lic Jaime Raventós Irigoyen (Pasaporte PAH608311) DNI 17213567-E, Director Titular Agrimensor Nicolás Fernando Emma DNI 18.431.013 y Directora Suplente Ing Silvana Andrea Marzo DNI 25.717.282 Todos por 3 ejercicios a partir del presente prorrogables hasta la reunión de la próxima Asamblea General Ordinaria. Prescinde de sindicatura.

1 día - Nº 561288 - $ 8976,20 - 28/10/2024 - BOE

CORFESAN S.A.

MORTEROS

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/09/2024 se han elegido y distribuido los siguientes cargos: Presidente: Vaira Ariel Alberto, argentino, nacido el13/11/1987, DNI: 33.312.568, C.U.I.T. 20-33312568-5, sexo masculino, soltero, agropecuario, con domicilio en España N°10, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, Directores suplentes: Vaira Raúl Alberto, argentino, nacido el 30/08/1954, D.N.I. 10.979.976, C.U.I.T. 23-10979976-9, sexo masculino, casado, agropecuario, con domicilio en España N°10, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba y Vaira Gustavo Raúl, argentino, nacido el13/11/1987, DNI: 33.312.569, C.U.I.T. 20-33312569-3, sexo masculino, soltero, agropecuario, con domicilio en Zona Rural de Colonia Beiro jurisdicción Morteros, provincia de Córdoba. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - Nº 561668 - $ 1643,80 - 28/10/2024 - BOE

TERRA IMPERIO S.A.S.

RIO CUARTO

EDICTO CONSTITUCIÓN - TERRA IMPERIO S.A.S.Constitución de fecha 15 de otubre de 2024. Socios: 1) JORGE MARTÍN MANSILLA, D.N.I. N° 21.694.440, CUIT / CUIL N°20-21694440-3, nacido el día 17/08/1970, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balbín 251, manzana 114, lote 2, barrio Alta Alameda, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TERRA IMPERIO S.A.S., con sede social en Avenida Balbín 251, manzana 114, lote 2, barrio Alta Alameda, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2)Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ochocientos Cincuenta Mil ($.850000.00), representado por Ochocientos Cincuenta (850) acciones, de pesos Mil ($.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. JORGE MARTÍN MANSILLA, suscribe la cantidad de Ochocientos Cincuenta (850) acciones, por un total de pesos Ochocientos Cincuenta Mil ($.850000). El capital suscripto se integrará en dinero en efectivo el veinticinco por ciento, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Administración: La administración estará a cargo de: JORGE MARTÍN MANSILLA D.N.I. N° 21.694.440 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. En carácter de administrador suplente se designa a CECILIA GOMEZ D.N.I. N° 24.684.815. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - Nº 561725 - $ 11432,60 - 28/10/2024 - BOE

PROMA SSA S.A.

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2023, de la sociedad PROMA SSA S.A. se resolvió designar al Sr. Luca PINO, Pasaporte expedido por la Republica Italiana nº YB1832895, para ocupar el cargo de Presidente del Directorio; a la Lic. Maria Milagros ISAIA BRASCA, DNI 29.030.633, para ocupar el cargo de Director titular y Vicepresidente del Directorio; y al Dr. Diego German JASKOWSKY, DNI 28.655.083, para ocupar el cargo de Director titular; y al Sr. Gennaro NACCHIA, Pasaporte YB9484649, italiano, para ocupar el cargo de Director Suplente, por el termino estatutario de dos (2) ejercicios. Se resolvió asimismo, designar al Cr. Gerardo Gabriel PERRETTI, DNI 28.657.046, de profesion contador publico nacional, Matricula Profesional 10-19678-2, para ejercer el cargo de Sindico Titular por el termino de dos ejercicios, y al Cr. Francisco Gustavo SERVIDIO, DNI 11.819.544, de profesion contador publico nacional Matricula Profesional 10-04605-6, para ejercer el cargo de Sindico Suplente por el termino de dos ejercicios.

1 día - Nº 561761 - $ 3678,50 - 28/10/2024 - BOE

ALDEA DE VALLE S.A.S.

Por reunión de socios efectuada bajo Acta de fecha 27/08/2024 se aprobaron por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1º-Cesión de acciones. Retiro de la sociedad. Aceptación de nuevos socios: Se aprobó por unanimidad la cesión realizada por los Sres Socios, PABLO VALENTÍN, DNI:93.267.067, CUIT 20-93267067-5, y OCTAVIO FALCON, DNI:36.358.021, CUIT 20-36358021-2 en favor del Sr. JUAN MARIO GALLARA, DNI 32.280.917, manifestando haber tenido a la vista el documento de dicha cesión. 2º-Renuncia del Administrador Titular y Representante Legal. Designación de nuevas Autoridades: Se puso a consideración la renuncia de los Sres. PABLO VALENTÍN, y OCTAVIO FALCON a sus cargos, el primero de Administrador Titular y Representante Legal y el Segundo de Administrador Suplente, aprobándose por unanimidad la gestión de ambos. Seguidamente, se designó por unanimidad como PRIMERO: Administrador Titular y Representante Legal al Sr. JUAN MARIO GALLARA, DNI 32.280.917, nacido el día 19/04/1986, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Lote 451, Estancia el Terrón, de la Ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, Y SEGUNDO: Administrador Suplente Martín ACUÑA, DNI:23.534.304, argentino, nacido el 02/12/1973, soltero, sexo masculino, profesión comerciante, con domicilio real en calle Las Anémonas Nº2352 Departamento Siete, Barrio Cuesta Colorada, de la Ciudad de la Calera, Provincia de Córdoba, quienes ya aceptaron los cargos para los que fueran designados y manifestaron en carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de Ley 19.550 y que no es personas expuestas políticamente. Constituye domicilio especial en la sede social. 3°- Modificación del Estatuto Art. 7 y Art. 8: Por UNANIMIDAD se aprobó la modificación de los artículos 7 y 8 del estatuto los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JUAN MARIO GALLARA, DNI 32.280.917, en el carácter de administradora titular, En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su/sus cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Martín ACUÑA, DNI:23.534.304, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JUAN MARIO GALLARA, DNI 32.280.917, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - Nº 561788 - $ 6142,60 - 28/10/2024 - BOE

IGNADAGRO S.A.S.

RIO CUARTO

Fecha instrumento constitutivo: 16/10/2024 (por escritura pública Nº 102, "A" del 16/10/2024, labrada por la Esc. A. R. Mugnaini, Tit. del Reg. 285 de Río IV). Socio: Daniel Ignacio LACASE, (CUIT 20-35218484-6), arg, nacido 27/07/1990, D.N.I. 35.218.484, soltero, de profesión Productor Agropecuario, sexo masculino, domiciliado en calle Laguna Fría N° 329, Villa Dalcar, de la ciudad Río Cuarto (Córdoba). Denominación: "IGNADAGRO SAS".- Sede social: calle 5 N° 743 Barrio Villa Golf de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: OBJETO. La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, oleaginosas, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servi-

cios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor, las operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, la preparación de cueros, y pieles sin curtir y crines y pelos. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. TRANSPORTE. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. INMOBILIARIAS. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.- Podrá disponer de los bienes inmuebles de la sociedad O constituir hipotecas u otras limitaciones al dominio, gravámenes etc., como así también avalar operaciones de terceros (personas humanas o jurídicas), como garante, fiador. Podrá actuar como Fiduciante, Fiduciaria, Beneficiaria y/o Fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. FINANCIERAS. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar garantías reales o personales, fianzas o avales a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, por cualquier tipo de obligaciones y sin limitación de montos y/o plazos y/o condiciones de las obligaciones que oportunamente se garanticen. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: El capital social es de PESOS UN MILLON ($ 1.000.000,00), representado por MIL (1.000,00) acciones ordinarias, escriturales, de pesos mil ($ 1.000,00) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Daniel Ignacio LACASE la cantidad de pesos un millón ($ 1.000.000,00), representada por mil (1.000) acciones ordinarias, escriturales, de Pesos Mil ($ 1.000,00) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Integración: El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, o sea, la suma de Pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000,00), obligándose el socio a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma individual o conjunta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. La administración estará a cargo de Daniel Ignacio LACASE, Documento Nacional de Identidad número 35.218.484, quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.- En ese mismo se designa a Ana Rosa MADEDDU, Documento Nacional de Identidad número 11.865.909, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. PRESENTES en ese acto Daniel Ignacio LACASE, D.N.I. 35.218.484, y Ana Rosa MADEDDU, D.N.I. 11.865.909, aceptan los cargos; constituyen domicilio especial en la sede social calle 5 N° 743 B° Villa Golf de la ciudad de Río IV, Provincia de Cba. Representación: La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el Art. 55 de la Ley General de Sociedades. Cierre del Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31/03 de cada año.-

1 día - Nº 561818 - $ 19052,50 - 28/10/2024 - BOE

AGROSILOS S.R.L.

LA PARA

CESION DE CUOTAS - Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 15/10/2024 el socio Sergio Marcelo Lazzero, DNI: 27.073.878, domicilio Mariano Moreno 856, La Para, Pcia. de Córdoba, cede y trasfiere 48 cuotas sociales de AGROSILOS S.R.L, Matrícula 13078-B, totalmente suscriptas e integradas, en partes iguales a los socios Osvaldo José Lazzero, DNI:25.704.244, domicilio en Bv. Sarmiento 747, La Para y Jorge Luis Lazzero, DNI: 29.687.753, domicilio Mariano Moreno 856, La Para, desvinculándose total y definitivamente de la sociedad. Por Acta de Asamblea de Socios Nº 20, de Agrosilos S.R.L, fecha 15/10/2024, por unanimidad se modifica la cláusula cuarta del contrato social de la siguiente manera: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos 30.000.-, dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos 100 valor nominal c/u, que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios Osvaldo José Lazzero titular de 150 cuotas sociales y Jorge Luis Lazzero titular de 150 cuotas sociales. Se resuelve por unanimidad extender el plazo de duración de la sociedad, estableciendo 60 años a partir de la inscripción en el Registro Público. Se modifica cláusula sexta, Administración y Representación que estará a cargo de dos (2) personas, socios o no, en calidad de gerentes quienes ejercerán en forma indistinta la administración y representación, duraran el plazo de la sociedad o hasta que fueren removidos. Se designa a los señores Jorge Luis Lazzero,

DNI: 29.687.753, domicilio Mariano Moreno 856, La Para, Córdoba y Osvaldo José Lazzero, DNI: 25.704.244, domicilio Bv. Sarmiento 747, La Para, Córdoba, como Gerentes de la Sociedad.-

1 día - Nº 561819 - $ 3437,80 - 28/10/2024 - BOE

MINERALES DEL RECREO S.A.

VILLA ALLENDE

Renovación de autoridades – Reforma de Estatuto- Reconducción y prórroga de duración de la sociedad - Por Asamblea General Ordinaria Número 29 de fecha 25 de abril de 2023, que tuvo el carácter de unánime, y acta de distribución de cargos n° 116 de fecha 25 de abril de 2023, se designó nuevo directorio por el término estatutario de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Por el grupo de accionistas "A" al Sr. Julio Eduardo José Perea Astrada, L.E. 7.988.367, CUIT/CUIL 20-07988367-8, con domicilio real en calle Av. Argentina. 316 de la ciudad de Villa Allende, de profesión licenciado en ciencias políticas, argentino, de 77 años de edad, de estado civil casado, nacido el 19/03/46; por el grupo de accionistas "B" al Sr. Ricardo Perea Astrada, DNI 7.630.406, CUIT/CUIL 20-07630406-9, con domicilio real en calle Miguel Arrambide 6284 de Barrio Granja de Funes de la ciudad de Córdoba, de profesión comerciante, argentino, mayor de edad de 74 años de edad, nacido el 19/10/48, de estado civil casado; En conjunto por ambos grupos de acciones al Sr. Enrique Perea Astrada, DNI 10.378.420, CUIT/CUIL 20-10378420-5, con domicilio real en calle Los Andes 751 de Barrio Condor Alto de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, argentino, mayor de edad de 71 años de edad, nacido el 14/02/52, de estado civil casado. A continuación por unanimidad se elige a los siguientes directores suplentes: por el grupo de acciones "A" al Sr. Julio Javier Perea Oliva, DNI 24.367.220, CUIT/CUIL 20-24367220-2, argentino, casado, de 48 años de edad, nacido el 8/1/1975, de profesión licenciado en administración, con domicilio real en calle Guayaquil 1317 de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba; por el grupo de acciones "B" al Sr. Diego Eduardo José Perea Villegas, DNI 24.016.497, CUIT/CUIL 20-24016497-4, argentino, casado, de 48 años de edad, nacido el 30/7/74, de profesión licenciado en informática, con domicilio real en calle Miguel Arrambide 6284 de Barrio Granja de Funes de la ciudad de Córdoba; y en conjunto por ambos grupos de acciones a la Sra. Stella Maris Irene Lanza Castelli, DNI 13.963.637, CUIT/CUIL 27-13963637-1, argentina, casada, de 63 años de edad, nacida el 11/03/60, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Los Andes 751 de Barrio Cóndor Alto de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba.- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 30 de fecha 22 de febrero de 2024 se decidió ratificar la asamblea ordinaria y extraordinaria n° 27 del 20 de abril de 2021, en lo que respecta a la prórroga del plazo de duración de la sociedad por diez años más, a partir de la fecha de vencimiento del plazo originario previsto en el artículo segundo del estatuto, esto es desde el 10 de enero de 2022, por lo que se modifica el Artículo Segundo del estatuto social que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO: PLAZO DE DURACIÓN: La duración de la sociedad se estipula en 10 años a contar desde el 10 de enero de 2022." Asimismo se resolvió rectificar la asamblea ordinaria y extraordinaria n° 27 del 20 de abril de 2021 en lo que respecta al objeto social del estatuto, por lo que se modifica el Artículo Tercero del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, a la explotación de canteras de minerales de tercera categoría, extracción, molienda, transformación, compra, venta, envasado, transporte, distribución, comercialización, importación y exportación de minerales de tercera categoría, cualquiera fuera su estado y ubicación. Asimismo podrá dedicarse a la explotación, mejoramiento, arrendamiento de inmuebles rurales y a la comercialización de productos agropecuarios. A los efectos de realizar el objeto social la sociedad podrá comprar, vender, alquilar, adquirir por leasing, permutar o cualquier otro acto de disposición y administración de bienes muebles e inmuebles, equipamiento minero, máquinas industriales, camiones, automóviles y cualquier otro tipo de vehículos, como así también asociarse transitoriamente con otras empresas".-

1 día - Nº 561838 - $ 9337,30 - 28/10/2024 - BOE

GENERAL BAR SAS

RIO TERCERO

Por Reunión de Sociedad por acciones simplificada de fecha 21/10/2024, el único accionista de GENERAL BAR SAS con el 100% de las acciones, en su sede social en calle Lima 917, el Sr. Tomas Ignacio Ferreira, DNI 38.501.664; resuelve designar Administrador Suplente al Sr. Pablo Santiago Ferreira, DNI 41.813.203, CUIL 20-41813203-6, domicilio Roque Sáenz Peña Nº 908, de Río Tercero; Córdoba. La representación y uso de la firma social estará a cargo de Tomas Ignacio Ferreira, DNI 38.501.664, CUIT 20-38501664-7, domicilio Roque Sáenz Peña Nº 908, de Río Tercero. Reformar el estatuto en el artículo 7, que queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: TOMÁS IGNACIO FERREIRA, DNI 38.501.664, en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a: PABLO SANTIAGO FERREIRA, DNI 41.813.203, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Córdoba, 21/10/2024.

1 día - Nº 561600 - $ 3085,90 - 28/10/2024 - BOE

QUE TE PALTA SAS

RIO CUARTO

Por acta de reunión de socios de fecha 21-10-2024 de la entidad QUE TE PALTA SAS se resuelve Aprobar y Ratificar por unanimidad la Reunión de fecha 05-08-2024, en la cual tuvo como orden del día 1) Designación de Representación y Uso de la Firma 2) Reforma del Instrumento Constitutivo. Publicando el día 9-8-2024 en el Boletín Oficial de Córdoba N°544509 su resolución conforme a Ley.

1 día - Nº 561846 - $ 480 - 28/10/2024 - BOE

ADONAI S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA ORDINARIA - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2024, se ratifica todo lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/06/2024.-

1 día - Nº 561870 - $ 480 - 28/10/2024 - BOE

HUAGRI S.A.

ARROYITO

"GRUPO CAVOX S.A." ahora "HUAGRI S.A." - ACTA RECTIFICATIVA RATIFICATIVA - Por Asamblea Extraord. N° 7 del 22 de Octubre del 2024 se dispuso rectificar la Asamblea Gral. Ord. Extraord. N°6 del 1/9/24, disponiendo (i) la refor-

ma del Art. 1° del Estatuto Social y no del Acta Constitutiva, en los siguientes términos: Artículo 1°: La sociedad se denomina "HUAGRI S.A.", tiene domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, donde estará el asiento de su actividad principal pudiendo extenderla a otras zonas de la provincia o el país." (ii) Se ratificó en todos sus términos el resto de la Asamblea Gral. Ord. y Extraord. N°6 del 1/9/24. La presente complementa la publicación N°557131 del 7/10/24.-

1 día - Nº 562093 - $ 2235 - 28/10/2024 - BOE

ADONAI S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA ORDINARIA - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/06/2024 se ratifica todo lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 07/08/2023.

1 día - Nº 561872 - $ 480 - 28/10/2024 - BOE

ADONAI S.A.

VILLA MARIA

EDCICTO RECTIFICACTIVO - Se rectifica encabezado edicto 528221 publicado 15/05/2024. Donde dice VILLA MARIA, debe decir CORDOBA.-

1 día - Nº 561873 - $ 480 - 28/10/2024 - BOE

ESTABLECIMIENTO EL MONARCA S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Nº 10 de fecha 02/09/2024 se resolvió la elección del Sr. OLOCCO MARCELO EDER, D.N.I. Nº 21.755.947, como Director Titular Presidente; y el Sr. OLOCCO EDER ANTONIO, D.N.I. 6.416.648, como Director Suplente.

1 día - Nº 561929 - $ 480 - 28/10/2024 - BOE

ARTEPAC S.A.

VILLA CARLOS PAZ

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL ARTÍCULO 83 INCISO 3° LEY 19.550. ARTEPAC S.A., CUIT N° 30-70938725-8, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 6134-A, con fecha 02 de octubre de 2006; con sede social en Calle Jujuy 180, Villa Carlos Paz, Punilla, provincia de Córdoba, República Argentina; por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada y Unánime del 22 de octubre de 2024, ha resuelto la reducción voluntaria de su capital social en la suma de Pesos Nueve mil novecientos ($ 9.900.-), correspondiente a la cancelación del total de la tenencia accionaria de la Sra. Carolina Cecilia Picotto adquirida por ARTEPAC S.A. en los términos del art. 220, inc. 1° de la Ley General de Sociedades. El capital social después de la reducción asciende a la suma de pesos Veinte mil cien ($ 20.100.-), representado por doscientas un (201) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de valor nominal Pesos cien ($ 100) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción, procediéndose a la modificación del art. Cuarto del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Veinte mil cien ($ 20.100); representado por doscientas un (201) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de valor nominal Pesos cien ($ 100) cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea 0rdinaria hasta el quíntuplo, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550." Conforme Estados Contables de la Sociedad al 30/04/2023: Activo: $ 301.129.206,74.-; Pasivo: $ 60.356.527,02.-; Patrimonio Neto: $ 240.772.679,72.-. Los acreedores de fecha anterior tendrán derecho de oposición según lo regulado en el art. 83 de la Ley General de Sociedades 19.550, dentro de los quince (15) días desde la última publicación del presente aviso. Domicilio de oposiciones: En calle Roque Sáenz Peña 1305, Barrio La Cuesta de la Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese por tres (3) días. EL DIRECTORIO."

3 días - Nº 562106 - $ 22249,50 - 29/10/2024 - BOE

MENSAJE DEL ARBOL S.A.S.

MENDIOLAZA

TRANSFORMACION - MENSAJE DEL ARBOL S.A. TRANSFORMACION A MENSAJE DEL ARBOL S.A.S. 1)FECHA DE RESOUCION SOCIAL: 9/10/2024. 2) FECHA DE INSTRUMENTO DE TRANSFORMACION: 9/10/2024. 3)FECHA DE BALANCE ESPECIAL DE TRANSFORMACION 30/09/2024. 4) RAZON SOCIAL ANTERIOR: MENSAJE DEL ARBOL S.A. DENOMINACION SOCIAL ADOPTADA: MENSAJE DEL ARBOL SAS. 5) SE RETIRA LA ACCIONISTA MARIA FERNANDA CELLENZA DNI 17.627.084, la misma tenia el cinco por ciento del capital social y las acciones con derecho a voto, las acciones fueron transferidas a Fabian Alberto Gomez quien las acepto en el acto de transformación. Socios: Fabian Alberto Gomez, DNI nro. 17.382.853, CUIT nro. 20-17382853-6, nacido el día 20 de Agosto de 1965, de nacionalidad argentino, estado civil divorciado, de profesión artista, con domicilio real en la manzana 60 lote 408 s/n del barrio Estancia Q 2, de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina; Maria Fernanda Cellenza, DNI nro. 17.627.084, CUIT nro., CUIT: 27-17627084-0, nacida el día 26 de marzo de 1966, de nacionalidad argentina, estado civil divorciada, de profesión geóloga, con domicilio real en calle Los Andes Nro. 101 del barrio Miguel Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Punilla, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina, resuelven por unanimidad transformar "Mensaje del árbol S.A.", CUIT nro. 30-71423338-2, sociedad debidamente inscripta por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el nro. 13593-A, en una Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S), que se Denominará: "MENSAJE DEL ARBOL S.A.S.", en los términos de la Ley 27349. Sede y Domicilio en la manzana 60 lote 408 s/n del barrio Estancia Q 2, de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina.. Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de transformación. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Productora, promotora y/o representante, puesta en escena de espectáculos públicos, obras de teatro, recitales, muestras de arte, espectáculos de café concert, espectáculos circenses, espectáculos coreográficos, shows o actos artísticos. 2) Productora, coproductora, promotora y/o representante de eventos o programas televisivos, culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, cinematográficos y discográficos. 3) Representación, mandato de artistas, cantantes, bailarines, músicos, actores, imitadores. 4) Explotación de todo tipo de publicidad y propaganda en el ámbito televisivo, gráfico, mural, cinematográfico, impresos, cartelería y todo otro método usual e idóneo a tal fin. 5) Compraventa de espacios publicitarios en cualquier medio de comunicación. 6) Podrá asimismo alquilar, comprar, enajenar, edificar, permutar salas teatrales, cinematográficas, de espectáculos públicos. 7) Compra, venta, importación, exportación, diseño, distribución de productos, artículos o materiales relacionados con el merchandising, objetos de promoción, souvenirs promocionales, como muñecos, vestimenta, juguetes, sombreros, llaveros, mochilas, bolsos. A los fines de la concreción del objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean

estas privadas o públicas; celebrar contratos de compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: El capital social es de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL ($. 550.000,00), representado por QUINIENTAS CINCUENTA MIL (550.000) acciones, de pesos UNO ($.1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a UN (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349., Las acciones se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Fabian Alberto Gomez, DNI nro.17.382.853, suscribe la cantidad de QUINIENTAS CINCUENTA MIL (550.000) acciones, de PESOS UNO ($. 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a UN (1) voto por acción por un monto total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL ($. 550.000,00); Se deja expresa constancia que la accionista Maria Fernanda Cellenza, DNI nro. 17.627.084, se retira de la sociedad "MENSAJE DEL ARBOL S.A.," la misma detenta cinco mil acciones en la sociedad, equivalentes al cinco por ciento del capital social y de las acciones con derecho a voto, transfiriéndole en este acto la totalidad de la tenencia accionaria al Sr. Fabian Alberto Gomez, DNI nro.17.382.853, quien las recibe de conformidad. Por unanimidad de designa para integrar la administración de la sociedad: 1) ADMINISTRADOR TITULAR: Fabian Alberto Gomez, DNI nro. 17.382.853 y como 2) ADMINISTRADORA SUPLENTE: Maria Fernanda Cellenza, DNI nro. 17.627.084. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de ADMINISTRADOR TITULAR Y ADMINISTRADORA SUPLENTE, respectivamente, los que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan, con carácter de Declaración Jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento del art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en la manzana 60 lote 408 s/n del barrio Estancia Q 2, de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina. La administración estará a cargo del Sr. Fabian Alberto Gomez D.N.I. N° 17.382.853 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Maria Fernanda Cellenza D.N.I. N° 17.627.084 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La Representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Fabian Alberto Gomez D.N.I. N° 17.382.853, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el día 31 de Mayo de cada año.

1 día - Nº 562271 - $ 22647 - 28/10/2024 - BOE

FRIGORIFICO LA PEQUEÑA S.R.L.

VILLA MARIA

Modificación de Sede Social y Reforma de Contrato Social. Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 04/12/2023 de la sociedad FRIGORIFICO LA PEQUEÑA S.R.L. se resolvió modificar la cláusula "PRIMERA" del Contrato Social, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación "FRIGORÍFICO LA PEQUEÑA S.R.L., y fija su domicilio en calle JUAN CARLOS AVALLE 6402 de la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba, pudiendo trasladarlo cuando las circunstancias así lo requieran y sin perjuicio de la constitución de domicilios especiales para determinados actos o negocios, pudiendo igualmente establecer representaciones, agencias y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero". Asimismo se aprobó la transferencia de cuotas sociales mediante acuerdo privado, en el cual la Sra. GABRIELA CRISTINA VERRA, DNI Nº 22.078.778 CUIT 27-22078778-3, argentina, nacida el 27/07/1971, estado civil casada, empleada en relación de dependencia, con domicilio en Santa Clara del Mar 121 de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba cede y transfiere veinte (20) cuotas sociales de pesos cien ($100,00.-) valor nominal cada una, totalmente integradas, a favor de DANIEL FERNANDO VERRA, DNI Nº 23.181.203 y transfiere cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien ($100,00.-) valor nominal cada una, totalmente integradas, a favor de VALERIA IVANA BOEMO, DNI Nº 23.497.342; y el Sr. EDGAR OSVALDO VERRA, DNI Nº 6.649.913, CUIT 20-06649913-9, argentino, nacido el 20/08/1943, mayor de edad, estado civil viudo, jubilado, con domicilio en Lopez y Planes 79, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba cede y transfiere cien (100) cuotas sociales de pesos cien ($100,00.-) valor nominal, a favor de VALERIA IVANA BOEMO, DNI Nº 23.497.342. Por todo ello, se resolvió modificar la cláusula "CUARTA" del Contrato Social, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos TREINTA MIL ($30.000.-), dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas de pesos CIEN ($100.-) cada una, el que es suscripto por los socios e integrado en su totalidad, conforme la documentación contable que se anexa y que constituye parte integrante del presente, consistente en Estado de Situación Patrimonial y Notas al Estado de Situación Patrimonial de fecha 24 de junio del 2009, realizado por la Contadora Pública Silvia Cristina Dutto, matrícula profesional 10-7282-8 y firmados por todos los socios y el Informe del Estado de Situación Patrimonial antes referido de fecha 25 de Junio del 2009, realizada por la profesional contable antes citada y debidamente certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba con fecha 29 de junio del 2009; y de la siguiente manera: el señor Daniel Fernando VERRA, la cantidad de CIENTO CINCUENTA (150) cuotas, equivalentes a Pesos QUINCE MIL ($15.000) y la señora Valeria Ivana BOEMO, la cantidad de CIENTO CINCUENTA (150) cuotas, equivalentes a Pesos QUINCE MIL ($15.000)".

1 día - Nº 562308 - $ 9279 - 28/10/2024 - BOE

LA SURIETA S.A.S.

ADELIA MARIA

Reforma de Estatuto y Designación de Autoridades - Por la Asamblea General Extraordinaria del 09/10/2024, se aprobó la modificación de los artículos 7 y 8 del Estatuto designándose nuevas autoridades quedando de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: AMELIA MERCEDES BAROTTO D.N.I. N° 14.145.646 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos

y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JOSE MARIA BAROTTO D.N.I. N° 6.633.609 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr/Sra. AMELIA MERCEDES BAROTTO D.N.I. N° 14.145.646, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Amelia Mercedes Barotto- Administradora- Adelia María - 24/10/2024. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 562361 - $ 5708,50 - 28/10/2024 - BOE

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea de Reunión de Socios unánime y autoconvocada de fecha 11/11/2022; se resolvió la elección de autoridades. Luego del análisis de la situación y de acuerdo a lo prescripto en el Quinto punto del Contrato Social, se resuelve por unanimidad la reelección del Socio-Gerente actual, el Sr. Dolard Gabriel Leandro DNI: 24.311.587 quien se encargará de la administración, representación legal y uso de la firma por el término de tres ejercicios.

1 día - Nº 562387 - $ 1795,50 - 28/10/2024 - BOE

LAS TRES T S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACION DE AUTORIDADES – PRESCINDENCIA SINDICATURA - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime de fecha 28 de mayo de 2024, se resolvió por unanimidad: i) La elección de integrantes del Directorio, fijando el número en dos (2) directores titulares y tres (3) directores suplentes; ii) Designar por el mandato estatutario de tres (3) ejercicios a partir del 28 de mayo de 2024, a: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: David Gustavo Tonello DNI 24.783.530; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Alejandro Manuel Tonello DNI 28.579.542; DIRECTORES SUPLENTES: Carlos Alberto Klochko DNI 10.054.152 – Carolina Klochko DNI 35.524.590 - Ana Laura Tonello DNI 26.085.755; iii) Todos los Directores electos aceptaron los respectivos cargos, y fijaron domicilio especial en la calle Cabrera N° 1455 Rio Cuarto Provincia de Córdoba. iv) Se prescinde de la Sindicatura por el termino de tres (3) ejercicios segun lo previsto en el Artículo Decimosegundo (12°) del Estatuto Social.

1 día - Nº 562412 - $ 3496,50 - 28/10/2024 - BOE

QUETZAL SRL

EDICTO COMPLEMENTARIO del N° 557948 de fecha 09/10/2024. Cedente: Maria Candelaria GARCIA CASTELLANO, DNI 37.094.669, CUIT 27-37094669-3, nacida el 03/11/1992, soltera, argentina, sexo femenino, comerciante, con domicilio en calle Cruz Alta N° 8591, B° Villa Allende Parque, Córdoba; Cesionario: Alejandro Ariel GARCIA, DNI 22.161.979, CUIT 20-22161979-0, nacido el 12/04/1971, casado, argentino, sexo masculino, comerciante, con domicilio en calle Cruz Alta N° 8591, B° Villa Allende Parque, Córdoba. Fecha del Instrumento de Cesión: 08/10/2024

1 día - Nº 562400 - $ 1918 - 28/10/2024 - BOE

ACCURATECH SAS

Constitución de fecha 19/09/2024. Socios: 1-GUADALUPE SALCEDO CORNET, DNI N° 41.349.048, CUIT/CUIL N° 27-41349048-6, nacido/a el día 12/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Licenciada en Administración de Empresas, con domicilio real en Calle Fabrizio E. Carrascull 16, piso 2, departamento 14, barrio Las Cañitas, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2-GABRIELA FERNANDA GEREZ, DNI N° 38.159.410, CUIT/CUIL N° 27-38159410-1, nacido/a el día 24/08/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Contadora Pública, con domicilio real en Calle Fabrizio E. Carrascull 16, piso 2, departamento 14, barrio Las Cañitas, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3-LOPE CARLOS SALCEDO, DNI N° 16.947.021, CUIT/CUIL N° 23-16947021-9, nacido/a el día 25/10/1964, estado civil casado/a, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en Calle Fabrizio E. Carrascull 16, piso 2, departamento 14, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 4-LUCIA SALCEDO CORNET, DNI N° 42.475.704, CUIT/CUIL N° 27-42475704-2, nacido/a el día 02/05/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Fabrizio E. Carrascull 16, barrio Las Cañitas, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5-VALERIA CORNET, DNI N° 20.224.807, CUIT/CUIL N° 27-20224807-7, nacida/a el día 22/02/1968, estado civil casado/a, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Médica Cirujana, con domicilio real en Calle Fabrizio E. Carrascull 16, piso 2, departamento 14, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 6-CARMELA SALCEDO CORNET, DNI N° 36.433.193, CUIT/CUIL N° 27-36433193-8, nacido/a el día 02/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Abogada, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 35, lote 60, barrio Country Jockey Club, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 7-CONSUELO SALCEDO CORNET, DNI N° 38.105.215, CUIT/CUIL N° 27-38105215-5, nacido/a el día 17/04/1994, estado civil casado/a, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Arquitecta, con domicilio real en Calle Fabrizio E. Carrascull 16, barrio Las Cañitas, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 8-LOPE SALCEDO CORNET, DNI N° 45.698.239, CUIT/CUIL N° 20-45698239-6, nacido/a el día 14/08/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 35, lote 69, barrio Country Jockey Club, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 9-PILAR SALCEDO CORNET, DNI N° 46.379.309, CUIT/CUIL N° 27-46379309-9, nacido/a el día 10/01/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 35, lote 69, barrio Country Jockey Club, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ACCURATECH SAS. Sede social: Calle Fabrizio E. Carrascull 16, piso 2, departamento 14, barrio Las Cañitas, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar actividades como la construcción de obras públicas o privadas, la compra y venta de inmuebles, transporte de cargas, operaciones financieras, explotación agrícola y ganadera, comercialización de software y equipos electrónicos, entre otros, con plena. capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obliga-

ciones conforme a la ley. Capital: El capital es de $600.000,00 representado por 1.000 acciones de valor nominal $600,00 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de Clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: Guadalupe Salcedo Cornet suscribe 250 acciones, Gabriela Fernanda Gerez suscribe 250 acciones, Lope Carlos Salcedo suscribe 140 acciones, Lucia Salcedo Cornet suscribe 60 acciones, Valeria Cornet suscribe 60 acciones, Carmela Salcedo Cornet suscribe 60 acciones, Consuelo Salcedo Cornet suscribe 60 acciones, Lope Salcedo Cornet suscribe 60 acciones, Pilar Salcedo Cornet suscribe 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Guadalupe Salcedo Cornet y Gabriela Fernanda Gerez como administradores titulares, quienes tienen todas las facultades necesarias para la ejecución del objeto social, conforme a lo dispuesto en el contrato constitutivo. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año.

1 día - Nº 562443 - $ 17573,50 - 28/10/2024 - BOE

LOS MOLLECITOS S.A.

SACANTA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada y Unánime de fecha 24/10/2024, se resolvió renovar las autoridades por tres ejercicios; designando a tales efectos al Sr. JUAN CARLOS PIATTI, D.N.I. Nº 28.687.597, como DIRECTOR PRESIDENTE; y al Sr. SANTIAGO FERREYRA, DNI N° 34.815.429, como DIRECTOR SUPLENTE; ambos fijaron domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen Nº 558, de la localidad de Sacanta, Provincia de Córdoba; y declararon bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 562455 - $ 2152,50 - 28/10/2024 - BOE

AYRES DE LA DOCTA S.A.S.

Constitución AYRES DE LA DOCTA S.A.S. - En la ciudad de Lozada, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, mediante reunión de socios de fecha 13 de septiembre de 2024 rectificada y ratificada por reunión de socios de fecha 24 de octubre de 2024, se resuelve, CONSTITUIR una sociedad por acciones simplificada DENOMINADA "AYRES DE LA DOCTA S.A.S.", con DOMICILIO SOCIAL en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y SEDE SOCIAL en Calle Sarmiento 271, de la ciudad de Lozada, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El CAPITAL SOCIAL es de pesos Quinientos Treinta Y Seis Mil Ciento Trece ($.536113.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Cinco Mil Trescientos Sesenta Y Uno Con Trece Céntimos ($.5361.13) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que CAROLINA ANDREA SANZ, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Quinientos Treinta Y Seis Mil Ciento Trece ($.536113). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose la accionista a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del instrumento constitutivo. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. La DURACIÓN DE LA SOCIEDAD se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. La sociedad TIENE POR OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. LA ADMINISTRACIÓN estará a cargo de: CAROLINA ANDREA SANZ D.N.I. N° 27.656.589 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a GUILLERMO FABIAN BAHR D.N.I. N° 23.196.464 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. LA REPRESENTACIÓN y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CAROLINA ANDREA SANZ D.N.I. N° 27.656.589, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad PRESCINDE DE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el día 30 de Junio

de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las personas nombradas en este acto, CAROLINA ANDREA SANZ, con DOMICILIO ESPECIAL en Calle Sarmiento 271, de la ciudad de Lozada, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, GUILLERMO FABIAN BAHR, con DOMICILIO ESPECIAL en Pasaje Mallorca 2084, barrio Vivero Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina.

1 día - Nº 562462 - $ 23313,50 - 28/10/2024 - BOE

COTBIA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/10/2024, se aprobó la elección de miembros del directorio como sigue: Director Titular y PRESIDENTE: Pablo Javier Pepe DNI 27.546.935 y Director Suplente: Guillermo Tadeo Pepe DNI 29.256.486.

1 día - Nº 562512 - $ 836,50 - 28/10/2024 - BOE

FINCA MBA NUTS S.A.S.

Por Acta de Reunión de socio del 24/10/2024 se ratifica acta de reunión de socio de fecha 30/08/2024, la cual ha sido publicada en edicto N° 561264 el que se ratifica.-

1 día - Nº 562517 - $ 700 - 28/10/2024 - BOE

OSPIQYP
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, juez subrogante, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 piso 3° de CABA, en los autos "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte: 13836/2024), comunica por cinco días que con fecha 28.06.2024 se presentó en concurso preventivo OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PETROQUÍMICAS – OSPIQyP (CUIT 30-65339202-4) con domicilio en México 1474, Capital Federal, y con fecha 15.08.2024 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose síndico al Estudio "CASTAGNA-MARTINETTI y Asociados", con domicilio en Viamonte 1331, piso 2, CABA - Tel: 011 4372- 3535. Se fija hasta el día 29.11.2024 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante la Sindicatura sus pedidos de verificación (art. 32 LCQ). A los fines de la insinuación de los créditos, se deberán enviar los pedidos verificatorios a la dirección de e-mail sindicaturaospiqp@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en concurso de Obra Social del Personal de Industrias Químicas y Petroquímicas - Expte 13836/2024, formulada por (identificación del insinuante) ". El informe individual del Síndico deberá presentarse el 14.02.2025 y el general el 04.04.2025. La audiencia informativa tendrá lugar el 01.10.2025 a las 10:00 hs (art. 45 LCQ). Se hace saber que el periodo de exclusividad vence el 09.10.2025 (art. 43 LCQ). Buenos Aires, 11 de septiembre de 2024.

5 días - Nº 562556 - $ 32585 - 1/11/2024 - BOE

GRUPO 33 SA

Complementaria de publicación N° 530351 del 27/5/2024 - Por Acta de asamblea Ordinaria del 16/10/2024 se ratifica en todo su contenido el acta de asamblea ordinaria N° 1 del 29/11/2023.

1 día - Nº 562613 - $ 700 - 28/10/2024 - BOE

VELEZ NEUMATICOS S.R.L.

BERROTARAN

Por acta de fecha 24/10/2024 se reúnen los socios de la sociedad denominada "VELEZ NEUMATICOS S.R.L." Señores GUSTAVO JAVIER VELEZ, D.N.I. 22.239.667, CUIT 20-22239667-1, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con la Señora Yanina Mariela Guevara, de profesión comerciante, nacido el día 03.01.1972, domiciliado en calle Vélez Sarsfield Nº 52 de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, y la Señora YANINA MARIELA GUEVARA, D.N.I. 25.941.863, CUIT 27-25941863-7, argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con el Señor Gustavo Javier Vélez, de profesión comerciante, nacida el día 21.08.1977 y domiciliada en calle Vélez Sarsfield Nº 52 de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba que conforman la totalidad del capital social y manifiestan por un error material involuntario se consigno en el acta de fecha 31/07/2024 un domicilio social incorrecto, en consecuencia rectificamos el mismo, declarando que los socios se reunieron el día 31/07/2024 en el domicilio de calle Nicolás Berrotarán Nº 182 de la localidad de Berrotarán. Además, el socio Gustavo Javier Vélez, quien ha sido designado como gerente de la sociedad en la misma reunión, procede a aceptar el cargo de manera expresa con las obligaciones que le establecen en la clausula Quinta, concordantes y siguientes del Contrato Social y en un todo de acuerdo con las leyes que regulan la actividad, declarando bajo fe de juramento que no se encuentra incurso en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la L.G.S. Nº 19.550, y sus modificatorias. Asimismo, constituye domicilio especial, en los términos de los art. 157 y 256 L.G.S. en calle Nicolás Berrotarán Nº 182 de esta localidad de Berrotarán.

1 día - Nº 562597 - $ 6079,50 - 28/10/2024 - BOE

CLIPPERS & HAIR S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2024. Socios: 1) IGNACIO AGUSTIN CARRIZO, D.N.I. N° 33751142, CUIT/CUIL N° 20337511423, nacido/a el día 12/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Gral Martin Miguel De Guemes 1024, barrio Cumbres Del Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ALVARO CARRIZO, D.N.I. N° 41599053, CUIT/CUIL N° 20415990538, nacido/a el día 03/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral Martin Miguel De Guemes 1024, barrio Cumbres Del Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CLIPPERS & HAIR S.A.S. Sede: Calle Gral Martin Miguel De Guemes 1024, barrio Cumbres Del Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación, administración y representación de salones y/o centros de estética, dedicados a la comercialización de servicios de belleza, peluquería, masajes, manicuría, pedicuría, podología, bronceado artificial, gimnasia, spa, terapias antiestrés, pilates, servicio de relax y todas las actividades derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos y capilares, cosmetológicos, corporales, médicos y actividad física y la concesión de los mismos mediante franquicias comerciales o franchising, incluidos gimnasios. Compra venta de artículos de peluquería y maquillaje. Explotación de la actividad de enseñanza de Peluquería y Cosmética a través de profesionales. Importación y exportación de todo tipo de productos y aparatología de belleza, estética y afines. 2) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales y su transmisión y difusión por medios audiovisuales radio y televisión, edición de periódicos, revistas, publicaciones periódicas. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Treinta Y Seis Mil Ciento Trece (536113) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Trescientos Sesenta Y Uno Con Trece Céntimos (5361.13) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO AGUSTIN CARRIZO, suscribe la cantidad de 67 acciones. 2) ALVARO CARRIZO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO AGUSTIN CARRIZO, D.N.I. N° 33751142 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALVARO CARRIZO, D.N.I. N° 41599053 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO AGUSTIN CARRIZO, D.N.I. N° 33751142. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 562458 - s/c - 28/10/2024 - BOE

GALAAD S.A.S.

Constitución de fecha 17/10/2024. Socios: 1) PABLO ENRIQUE SFERCO ROCA, D.N.I. N° 20622936, CUIT/CUIL N° 20206229366, nacido/a el día 15/02/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvarez Igarzabal 1032, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GALAAD S.A.S. Sede: Calle Alvarez Igarzabal 1032, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercializar, comprar, vender, elaborar, envasar, depositar, importar, exportar, industrializar, fraccionar y distribuir, productos, subproductos, insumos, sean o no envasados, relacionados con la industria alimenticia, golosinería, artículos de mercerías y kioscos en general. 2) Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación. 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas. 4) Servicios de catering, concesiones gastronómicas, bares, panaderías, confiterías, restaurantes, kioscos y afines, distribución de comidas reelaboradas, comedores comerciales, industriales y actividades afines a la gastronómica. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ENRIQUE SFERCO ROCA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS JAVIER CARRIZO, D.N.I. N° 31669324 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ENRIQUE SFERCO ROCA, D.N.I. N° 20622936 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS JAVIER CARRIZO, D.N.I. N° 31669324. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 562460 - s/c - 28/10/2024 - BOE

TIERNAMAS CARNES S.A.S.

Constitución de fecha 08/10/2024. Socios: 1) SILVIO WALTER VILLALBA, D.N.I. N° 17863885, CUIT/CUIL N° 20178638859, nacido/a el día 26/06/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Gral. Juan Lavalle 141, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina. Denominación: TIERNAMAS CARNES S.A.S. Sede: Avenida Gral. Juan Lavalle 141, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización al por mayor y por menor de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales, matanza de ganado bovino (incluye búfalos), procesamiento de carne de ganado bovino, matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne (incluyendo ganado ovino, porcino, equino, caprino) 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Cuatro Mil (544000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos Cuarenta Y Cuatro (544.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIO WALTER VILLALBA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVIO WALTER VILLALBA, D.N.I. N° 17863885 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NADIA VILLALBA, D.N.I. N° 39023246 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIO WALTER VILLALBA, D.N.I. N° 17863885. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 562461 - s/c - 28/10/2024 - BOE

ALTIUSPLUS BIOENERGIA S.A.

Constitución de fecha 15/10/2024. Socios: 1) ROSA MATILDE MARTINATTO, D.N.I. N° 14627777, CUIT/CUIL N° 27146277778, nacido/a el día 03/02/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pagani Fulvio Salvador 789, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MIRTA BEATRIZ MARTINATTO, D.N.I. N° 11233572, CUIT/CUIL N° 27112335728, nacido/a el día 25/04/1954, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 1640, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) ANGEL GABRIEL MARTINATTO, D.N.I. N° 21693185, CUIT/CUIL N° 20216931859, nacido/a el día 03/07/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Pagani Fulvio Salvador 789, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALTIUSPLUS BIOENERGIA S.A. Sede: Ruta Nacional 19 Km. 227, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo,

pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de estaciones de servicio, y demás actividades relacionadas. Venta y comercialización de combustibles de todo tipo, inclusive gas natural comprimido para uso vehicular, aceites y lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios, comercialización de combustibles líquidos y/o gaseosos al por mayor y/o al por menor, prestación de servicios mecánicos, gomería, lavadero y engrase automotores, mini mercado y servicios de bar y restaurante.16) Expendio de Gas Natural Comprimido para uso vehicular. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROSA MATILDE MARTINATTO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) MIRTA BEATRIZ MARTINATTO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) ANGEL GABRIEL MARTINATTO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ROSA MATILDE MARTINATTO, D.N.I. N° 14627777 2) Director/a Suplente: ANGEL GABRIEL MARTINATTO, D.N.I. N° 21693185. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - Nº 562508 - s/c - 28/10/2024 - BOE

MANTOS DEL REY S.A.S.

Constitución de fecha 16/10/2024. Socios: 1) CESAR HORACIO VILLEGAS, D.N.I. N° 17043435, CUIT/CUIL N° 20170434359, nacido/a el día 16/04/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 384, de la ciudad de La Paz, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SEBASTIAN JULIO APICELLA, D.N.I. N° 29436533, CUIT/CUIL N° 20294365339, nacido/a el día 02/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica Los Puestos, de la ciudad de La Paz, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) JEREMIAS AARON PEREYRA, D.N.I. N° 39324130, CUIT/CUIL N° 20393241307, nacido/a el día 26/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Vidal Jesus 84, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) JOAQUIN ISMAEL GEZ, D.N.I. N° 39825782, CUIT/CUIL N° 20398257821, nacido/a el día 19/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Policia, con domicilio real en Calle America 168, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MANTOS DEL REY S.A.S. Sede: Calle Mariano Moreno 384, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de La Paz, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Tres (543143) representado por 100 acciones de valor nominal

Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Uno Con Cuarenta Y Tres Céntimos (5431.43) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR HORACIO VILLEGAS, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) SEBASTIAN JULIO APICELLA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) JEREMIAS AARON PEREYRA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) JOAQUIN ISMAEL GEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESAR HORACIO VILLEGAS, D.N.I. N° 17043435 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN JULIO APICELLA, D.N.I. N° 29436533 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR HORACIO VILLEGAS, D.N.I. N° 17043435. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 562534 - s/c - 28/10/2024 - BOE

LANACRISTIANI S.A.S.

Constitución de fecha 18/10/2024. Socios: 1) FERNANDO DIEGO CRISTIANI, D.N.I. N° 24857077, CUIT/CUIL N° 20248570777, nacido/a el día 24/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uruguay 1055, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LANACRISTIANI S.A.S. Sede: Calle Cabo Segundo Gomez 653, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO DIEGO CRISTIANI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO DIEGO CRISTIANI, D.N.I. N° 24857077 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIANA PAULA ALMADA, D.N.I. N° 24598218 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO DIEGO CRISTIANI, D.N.I. N° 24857077. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - Nº 562541 - s/c - 28/10/2024 - BOE

4KINGS SOFT S.A.S.

Constitución de fecha 09/10/2024. Socios: 1) JORGE ORESTES RESTA CORAL, D.N.I. N° 33976728, CUIT/CUIL N° 23339767289, nacido/a el día 27/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tambo Nuevo 135, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) TOMÁS FERREYRA, D.N.I. N° 33975514, CUIT/CUIL N° 20339755141, nacido/a el día 19/10/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Cerro Negro 1375, manzana 85, lote 7, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) LUCAS DANTE REYNA MANZANO, D.N.I. N° 35109884, CUIT/CUIL N° 20351098849, nacido/a el día 11/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Luna Y Cardenas 3781, barrio Ipv Rene Favaloro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) MANUEL LEONARDO BENITEZ, D.N.I. N° 35258133, CUIT/CUIL N° 20352581330, nacido/a el día 16/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Vicente Lopez Y Planes 287, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: 4KINGS SOFT S.A.S. Sede: Calle Tambo Nuevo 135, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 999 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ORESTES RESTA CORAL, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) TOMÁS FERREYRA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) LUCAS DANTE REYNA MANZANO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) MANUEL LEONARDO BENITEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE ORESTES RESTA CORAL, D.N.I. N° 33976728 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS DANTE REYNA MANZANO, D.N.I. N° 35109884 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ORESTES RESTA CORAL, D.N.I. N° 33976728. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 562564 - s/c - 28/10/2024 - BOE

URITORCO FILMS S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2024. Socios: 1) JUAN DARÍO ALMAGRO, D.N.I. N° 27959660, CUIT/CUIL N° 23279596609, nacido/a el día 06/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Juana Ines De La Cruz 31, barrio Cerro Del Sol 1era Seccion, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LUCAS RAUL COMBINA, D.N.I. N° 26450423, CUIT/CUIL N° 20264504237, nacido/a el día 07/05/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Los Alpatacos 304, barrio La Lucinda, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: URITORCO FILMS S.A.S. Sede: Calle Zorzal 723, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN DARÍO ALMAGRO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) LUCAS RAUL COMBINA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS RAUL COMBINA, D.N.I. N° 26450423 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN DARÍO ALMAGRO, D.N.I. N° 27959660 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS RAUL COMBINA, D.N.I. N° 26450423. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 562576 - s/c - 28/10/2024 - BOE

EL PUCARA S.R.L.

Cesión de Cuotas - Modificación Contrato Social - Mediante Contrato de CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 23.09.2024 el socio Silvio Ricardo Zambonin cedió la cantidad de TRES MIL SEISCIENTAS DIECISEIS (3.616) cuotas sociales de EL PUCARA S.R.L., conforme el siguiente detalle: a) Ezequiel Ricardo Zambonin la cantidad de OCHOCIENTAS SETENTA Y CUATRO (874) cuotas sociales; b) Diego Germán Zambonin la cantidad de OCHOCIENTAS SETENTA Y CUATRO (874) cuotas sociales; c) María Fernanda Zambonin (nuevo Socio) DNI Nº 35.144.897, nacida 15/06/1990, argentina, estudiante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Juan de Santiso y Moscoso Nº 1685 de esta ciudad de Córdoba la cantidad de NOVECIENTAS TREINTA Y CUATRO (934) cuotas sociales y d) Lucas Santiago Zambonin (nuevo socio) DNI Nº 36.233.057, nacido el 21/02/1992, argentino, Lic. en Recursos Humanos, de estado civil soltero, con domicilio en calle Juan de Santiso y Moscoso Nº 1685 de esta ciudad de Córdoba, la cantidad de NOVECIENTAS TREINTA Y CUATRO (934) cuotas sociales. Mediante ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha, 23.09.2024 se resolvió por unanimidad la modificación de la cláusula Cuarta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: CUARTO: CAPITAL: El capital social es de pesos seis millones doscientos veintiocho mil ($6.228.000), dividido en sesenta y dos mil doscientos ochenta (62.280) cuotas sociales de pesos cien ($100) cada una, suscripto en su totalidad por los socios en las proporciones siguientes: El socio Silvio Ricardo Zambonin, la cantidad de treinta mil cuatrocientos veinticuatro (30.424) cuotas sociales, la socia María Teresa Fernández, la cantidad de veintiocho mil ciento veinte (28120) cuotas sociales, el socio Ricardo Ezequiel Zambonin, la cantidad de novecientas treinta y cuatro (934) cuotas sociales, el socio Diego Germán Zambonin, la cantidad de novecientas treinta y cuatro (934) cuotas sociales, el Socio María Fernanda Zambonin, la cantidad de novecientas treinta y cuatro (934) cuotas sociales y el socio Lucas Santiago Zambonin, la cantidad de novecientas treinta y cuatro (934) cuotas sociales."

1 día - Nº 562011 - $ 4454,40 - 28/10/2024 - BOE

MINBOAGRO S.A.S.

Constitución de fecha 09/10/2024. Socios: 1) SANTIAGO MINETTO, D.N.I. N° 35925429, CUIT/CUIL N° 20359254297, nacido/a el día 18/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 563, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN CARLOS MINETTO, D.N.I. N° 35134139, CUIT/CUIL N° 20351341395, nacido/a el día 30/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 563, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) LUCAS BONGIOVANNI BARROTTO, D.N.I. N° 42513584, CUIT/CUIL N° 20425135849, nacido/a el día 30/05/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 563, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) GIULIANO BONGIOVANNI BARROTTO, D.N.I. N° 44608340, CUIT/CUIL N° 20446083407, nacido/a el día 25/02/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 563, piso ., departamento ., torre/local ., barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MINBOAGRO S.A.S. Sede: Calle Santa Fe 563, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos Cincuenta (550.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO MINETTO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) JUAN CARLOS MINETTO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) LUCAS BONGIOVANNI BARROTTO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) GIULIANO BONGIOVANNI BARROTTO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO MINETTO, D.N.I. N° 35925429 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS MINETTO, D.N.I. N° 35134139 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO MINETTO, D.N.I. N° 35925429. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - Nº 562588 - s/c - 28/10/2024 - BOE

CARSFAST AUTOMOTORES S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2024. Socios: 1) MARTIN MATIAS FALON, D.N.I. N° 42895257, CUIT/CUIL N° 20428952570, nacido/a el día 10/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bermejo 5773, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ VEGA, D.N.I. N° 40106873, CUIT/CUIL N° 27401068738, nacido/a el día 16/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Virginia 5354, barrio Santa Isabel 1ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CARSFAST AUTOMOTORES S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 249, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN MATIAS FALON, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ VEGA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN MATIAS FALON, D.N.I. N° 42895257 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ VEGA, D.N.I. N° 40106873 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN MATIAS FALON, D.N.I. N° 42895257. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 562593 - s/c - 28/10/2024 - BOE

LPTP DECO S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2024. Socios: 1) ARTURO LEO PERSICO, D.N.I. N° 16500326, CUIT/CUIL N° 20165003269, nacido/a el día 30/03/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 2 369, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LPTP DECO S.A.S. Sede: Calle 2

369, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 5500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARTURO LEO PERSICO, suscribe la cantidad de 5500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARTURO LEO PERSICO, D.N.I. N° 16500326 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CANDELA PERSICO, D.N.I. N° 41595113 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARTURO LEO PERSICO, D.N.I. N° 16500326. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 562598 - s/c - 28/10/2024 - BOE

ALTOS DEL PUNGO S.A.

A través de Acta N°19 de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 23/02/2024, los accionistas de ALTOS DEL PUNGO S.A. resuelven por unanimidad la elección de autoridades, quedando el Directorio conformado por José Francisco Manuel SRUR, DNI N° 38.328.940, como Director Titular y Presidente, y José Oscar SRUR, DNI 17.156.367 como Director Suplente.

1 día - Nº 562543 - $ 1302 - 28/10/2024 - BOE

TROLDINA S.A.S.

Constitución de fecha 16/10/2024. Socios: 1) JULIAN EMILIO MEDINA, D.N.I. N° 33320878, CUIT/CUIL N° 20333208785, nacido/a el día 31/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Cartechini Martin 1880, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GASTON NICOLAS MEDINA, D.N.I. N° 31768478, CUIT/CUIL N° 23317684789, nacido/a el día 22/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Cartechini Martin 1880, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TROLDINA S.A.S. Sede: Ruta Provincial C 45 Km. 1, manzana 56, lote 13, barrio Las Cañitas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Dictar capacitaciones empresariales de gestión de equipos de tecnología, de lenguajes de programación y de cultura de equipos de alto rendimiento. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cincuenta (543150) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Uno Con Cincuenta Céntimos (5431.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIAN EMILIO MEDINA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) GASTON NICOLAS MEDINA, suscribe la canti-

dad de 95 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON NICOLAS MEDINA, D.N.I. N° 31768478 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN EMILIO MEDINA, D.N.I. N° 33320878 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON NICOLAS MEDINA, D.N.I. N° 31768478. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - Nº 562607 - s/c - 28/10/2024 - BOE

BTING S.A.S.

Constitución de fecha 23/10/2024. Socios: 1) ENRIQUE MARTÍN KRÜGER, D.N.I. N° 30473974, CUIT/CUIL N° 20304739747, nacido/a el día 10/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 187, piso 6, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BTING S.A.S. Sede: Calle Clemenceau Jorge 1280, barrio Rogelio Martinez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE MARTÍN KRÜGER, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ENRIQUE MARTÍN KRÜGER, D.N.I. N° 30473974 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO RICARDO KRÜGER, D.N.I. N° 14839548 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE MARTÍN KRÜGER, D.N.I. N° 30473974. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 562608 - s/c - 28/10/2024 - BOE

EDICIONES DE LA MAGNOLIA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria N° 10, de fecha 22/10/2024, los socios de "EDICIONES DE LA MAGNOLIA S.A." resolvieron unánimemente ratificar la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 26/07/2024.

1 día - Nº 561763 - $ 480 - 28/10/2024 - BOE

SOLCITA S.A.S.

Constitución de fecha 22/10/2024. Socios: 1) MINGFANG MO, D.N.I. N° 94761539, CUIT/CUIL N° 23947615394, nacido/a el día 02/04/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 649, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MENGJIE YANG, D.N.I. N° 95604067, CUIT/CUIL N° 20956040672, nacido/a el día 29/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Caraffa Emilio 2820, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SOLCITA S.A.S. Sede: Avenida Caraffa Emilio 2820, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MINGFANG MO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) MENGJIE YANG, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MINGFANG MO, D.N.I. N° 94761539 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MENGJIE YANG, D.N.I. N° 95604067 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MINGFANG MO, D.N.I. N° 94761539. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 562616 - s/c - 28/10/2024 - BOE

AVIAG S.A.

LABORDE

Elección de Autoridades - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2024 se resolvió elegir por un periodo de tres ejercicios, como Director Titular y Presidente al Sr. Mauricio José Giorgetti, DNI Nº 24.833.689 y Director Suplente al Sr. Kevin Bomone, DNI Nº 40.299.217.-

1 día - Nº 561544 - $ 480 - 28/10/2024 - BOE

INVERSIONES JG S.A.

Elección de Directores - Por asamblea ordinaria del 01/07/2024 se designan Director Titular con el cargo de Presidente a la señora Cecilia Del Valle Stampella, DNI Nº 20.622.542, Vicepresidente: Francisco Galmes, DNI Nº 41.599.818 y Director Suplente: Santiago Galmes, DNI Nº 44.577.632.

1 día - Nº 561745 - $ 480 - 28/10/2024 - BOE

FABRICA DE EMBUTIDOS EL KIKE SRL

RIO CUARTO

FABRICA DE EMBUTIDOS EL KIKE SRL - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CUIT: 33-71570544-9 - Avisa que por acta de reunión de socios del 02/07/2021, acta notarial n°:1872, F°:A003432813 del Libro de Intervenciones N° 96, Registro Notarial N° 326, decidieron aprobar la capitalización de un aporte irrevocable modificándose así el Art. 4° y 5° del contrato, quedando redactado como sigue: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos cuatro millones seiscientos noventa y tres mil quinientos ($4.693.500), dividido en cuatrocientos sesenta y nueve mil trescientos cincuenta (469.350) cuotas de pesos diez ($10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el señor Carpintero, Cristian Martin, setenta mil cuatrocientos (70.400) cuotas, por un total de pesos setecientos cuatro mil ($704.000); b) el señor Carpintero, Hugo David, setenta mil cuatrocientos (70.400) cuotas, por un total de pesos setecientos cuatro mil ($704.000); c) la señora Carpintero, Vanina Paola, setenta mil cuatrocientos (70.400) cuotas, por un total de pesos setecientos cuatro mil ($704.000); d) la señora Dominguez, Nelia Rosa, doscientas cincuenta y ocho mil ciento cincuenta (258.150) cuotas, por un total de pesos dos millones quinientos ochenta y un mil quinientos ($2.581.500). Artículo quinto: Las utilidades o ganancias se distribuirán y las pérdidas se soportarán de acuerdo a las proporciones siguientes: a) el socio CARPINTERO, CRISTIAN MARTÍN participará del quince (15) por ciento de las utilidades y soportará el quince (15) por ciento de las pérdidas. b) el socio CARPINTERO, HUGO DAVID participará del quince (15) por ciento de las utilidades y soportará el quince (15) por ciento de las pérdidas. b) la socia CARPINTERO, VANINA PAOLA participará del quince (15) por ciento de las utilidades y soportará el quince (15) por ciento de las pérdidas. b) la socia DOMINGUEZ, NELIA ROSA participará del cincuenta y cinco (55) por ciento de las utilidades y soportará el cincuenta (55) por ciento de las pérdidas." Se informa el ingreso de la nueva sociedad DOMINGUEZ, NELIA ROSA con DNI 10.252.723 y CUIT: 27-10252723-8 de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 02 de mayo de 1952 y con el siguiente domicilio en la República Argentina: San Lorenzo 3001, Río Cuarto, Córdoba; de estado civil: casada y profesión: comerciante Carpintero, Vanina Paola Socia-Gerenta.

1 día - Nº 561825 - $ 5082,30 - 28/10/2024 - BOE

DESARROLLOS CREATIVOS S.A.S.

ACTA N° 1: En la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, a los catorce días del mes de Octubre de Dos Mil Veinticuatro, siendo las diez horas, en el domicilio de la sede social de calle Guido Spano n° 477 barrio Touring Club de la Ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, se reúnen la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos, los señores: ANDRES OSCAR GOYA Documento Nacional de Identidad N° 29.615.875 Cuit / Cuil n° 20-29615875-6 ,argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en calle Guido Spano n°477, barrio Touring de la ciudad de Alta Gracia de la provincia de Córdoba, titular de TREINTA Y TRES (33) Acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a UN (1) voto por acción, de cien pesos cada una, valor nominal; FERNANDO NICOLAS GOYA Documento Nacional de Identidad N° 28.698.687, Cuit/Cuil 20-28698687-1, argenti-

no, mayor de edad, con domicilio en calle Gral. Martin Miguel de Guemes n° 286 Barrio Touring Club de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba titular de TREINTA Y CUATRO (34) Acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" con derecho a UN (1) voto por acción, de cien pesos cada una, valor nominal y BRUNO JOSE MELCHIONNA Documento Nacional de Identidad N°32.572.482 Cuit/Cuil 20-32572482-0, argentino, ,mayor de edad, con domicilio en calle Av Dalinger n° 429 Barrio Norte de la ciudad de Alta Gracia, titular de TREINTA Y TRES (33) Acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a UN (1) voto por acción, de cien pesos cada una, valor nominal. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Seguidamente, resuelven poner a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Primero: Designación de socios para firmar el Acta". Se resuelve por unanimidad que los dos socios FERNANDO NICOLAS GOYA y BRUNO JOSE MELCHIONNA la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: Segundo: Se propone la designación como administrador titular al Sr. FERNANDO NICOLAS GOYA, Documento Nacional de Identidad N° 28.698.687, Cuit/Cuil 20-28698687-1 y como administrador suplente al Sr. ANDRES OSCAR GOYA Documento Nacional de Identidad N° 29.615.875 Cuit / Cuil n° 20-29615875-6 quienes durarán en su cargo mientras no sean removido por justa causa, sometida a votación las designaciones, la moción es aprobada por unanimidad. Tercera: SE MODIFICA EL ARTÍCULO 7 DEL ESTATUTO SOCIAL, el cual queda redactado de la siguiente forma; " La administración estará a cargo de FERNANDO NICOLAS GOYA, Documento Nacional de Identidad N° 28.698.687 en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su /sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ANDRES OSCAR GOYA Documento Nacional de Identidad N° 29.615.875 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse", sometido a votación la modificación del artículo 7 del Estatuto Social, la moción es aprobada por unanimidad. Los Nombrados, presentes en este acto, aceptan de manera expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley fijando ambos domicilio legal en calle Guido Spano n° 477,Barrio Touring de la ciudad de alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba. Cuarta: Se propone que la representación y uso de la firma social esté a cargo del Sr. FERNANDO NICOLAS GOYA, Documento Nacional de Identidad N° 28.698.687, la moción es aprobada por unanimidad. Quinta: Se MODIFICA EL ARTICULO 8 DEL ESTATUTO SOCIAL, el que queda redactado de la siguiente manera; "La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FERNADNO NICOLA GOYA D.N.I. 28.698.687, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa". puesto a consideración es aprobado por unanimidad. Habiéndose conferido el tratamiento completo del orden del día y sin más asunto que tratar, se propone que se levante la sesión, lo que es aprobado por unanimidad, con lo cuál siendo las doce horas del día antes mencionado, se da por finalizada la reunion.

1 día - Nº 561944 - $ 11536,10 - 28/10/2024 - BOE

COMUNIDAD INFORMATIVA S.A.

Por acta de AGO Nº 4 de fecha 22/10/2024, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resulto electo como Presidente del Directorio el Sr. YUNI, Eduardo, DNI 17.319.941; como Vicepresidente el Sr. YUNI, Husain Gastón, DNI 41.225.573, y como Director Suplente el Sr. AMADO, Tristán Oscar, DNI 28.446.119, todos con domicilio especial en Ambrosio Olmos Nº 779, Piso 9 Dpto A, localidad de Córdoba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de "unánime".

1 día - Nº 561953 - $ 804,30 - 28/10/2024 - BOE

EQUIPO AGRO VIALES S.A.

LAS VARILLAS

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2024 se designó PRESIDENTE del directorio al Sr. Gabriel Andrés Ramón Boeris DNI. 16.499.429, argentino, divorciado, nacido el 27 de Marzo de 1963, comerciante, con domicilio real en calle Roque Sáenz Peña Nº 825 de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Fernando Miguel Boeris DNI. 23.981.581, argentino, casado, nacido el 08 de Septiembre de 1974, comerciante, con domicilio real en calle Chacabuco Nº 255 de la Ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, constituyendo ambos, domicilio especial en calle España Nº 32 de la misma ciudad. No encontrándose alcanzados ni comprendidos en los supuestos del art. 264 de la Ley 19.550. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Octubre de 2024.-

5 días - Nº 559295 - $ 7885,50 - 31/10/2024 - BOE

MISHKY SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES. REFORMA DE CONTRATO SOCIAL - Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 10 de Octubre de 2024, el Sr. Gabriel Marziale, D.N.I. 16.013.901, Argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Av. Maestro Vidal Nº 377, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba,, cedió la cantidad de Treinta y Cinco (35) Cuotas Sociales de Pesos Cien Mil ($100.000) valor nominal cada una de ellas, representativas del 50% del capital social de la sociedad MISHKY S.R.L. CUIT 30681001758, inscripta en el Registro Pu´blico de Comercio bajo Matri´cula Nº 3377-1990 en favor del Sr. José Antonio Ramos, D.N.I. Nº 10.377.445, Argentino, de estado civil viudo, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ortiz de Ocampo Nº 4569, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y de la Sra. Damiana Ramos Sánchez, D.N.I. Nº 93.774.624, Española, de estado civil viuda, de profesión jubilada, y con domicilio en calle José Luis de Tejeda Nº 4474, de acuerdo al siguiente detalle y proporción: 1. Al Sr. José Antonio Ramos, la cantidad de Treinta y Tres (33) Cuotas Sociales. 2. A la Sra. Damiana Ramos Sánchez, la cantidad de Dos (2). En consecuencia de la cesión precitada, se procedió a la reforma de la cláusula cuarta del contrato social de la Sociedad, por medio de Reunión de Socios de fecha 10 de Octubre de 2024, la cual quedó redactada de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL. SUSCRIPCION E INTEGRACION: El capital social se fija en la suma de Pesos Siete Millones ($7.000.000), representado por setenta (70) cuotas sociales, de Pesos Cien Mil ($100.000) cada una. Dicho capital se suscribe e integra en su totalidad según se detalla a continuación: 1) José Antonio Ramos, Sesenta y Ocho (68) Cuotas Sociales de Pesos Cien Mil ($100.000), por un total de Pesos Seis Millones Ochocientos Mil ($6.800.000), repre-

sentativas del noventa y siete coma catorce por cienta (97,14%) del capital social de la Sociedad. 2) Damiana Ramos Sánchez, dos (2) Cuotas Sociales de Pesos Cien Mil ($100.000), por un total de Pesos Doscientos Mil ($200.000), representativas del Dos coma Ochenta y Seis por ciento (2,86%) del capital social de la Sociedad. Asimismo, también en Reunión de Socios de fecha 10 de Octubre de 2024 se resolvió designar un nuevo Gerente de la Sociedad, resultando designado por unanimidad el Sr. José Antonio Ramos, D.N.I. Nº 10.377.445, modificándose en consecuencia la cláusula Sexta del Contrato Social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: SEXTA: Administración: La Administración de la Sociedad, será ejercida por el socio Sr. José Antonio Ramos, D.N.I. Nº 10.377.445, que revestirá el cargo de socio gerente y tendrá representación legal obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la Sociedad.

1 día - Nº 562294 - $ 9999,50 - 28/10/2024 - BOE

SERVICIOS PARA EL BIENESTAR GENERAL S.A.S.

ACTA N°1 - En la Ciudad de Córdoba a los veintidos días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro, se reúne la Sra. Betiana Soledad BECCHERO, D.N.I. N° 27.444.331, CUIT N° 27-27444331-1, nacida el día 03/08/1979, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle 34 Manzana. 11 Lote 10 1, barrio Bela Vista, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba. Interviene por si, y en su carácter de única socia y en nombre y representación de la sociedad SERVICIOS PARA EL BIENESTAR GENERAL S.A.S., CUIT 30-71839355-4, de acuerdo al contrato social formalizado por instrumento constitutivo de fecha diez de diciembre de dos mil veintitrés, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matricula Nº 38396-A. Y en el carácter invocado y acreditado expresa que resuelve por unanimidad lo siguiente: PRIMERO: Modificar el ARTÍCULO 4 (Objeto) del contrato social, que en lo sucesivo quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud, servicios de atención médica y servicios de atención a la persona con discapacidad. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." SEGUNDO: La Sra. Becchero resuelve facultar al Dr. Daniel Roberto Torres M.P. 1-30520, para que realice todos los trámites y diligencia ante Inspección de Personas Jurídicas y el Registro Público de Comercio a los fines de la anotación de la presente acta.

1 día - Nº 562652 - $ 16261 - 28/10/2024 - BOE

DON ERWIN S.A

VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria del 01 de Octubre de 2024 se eligieron las siguientes autoridades director titular con el cargo de presidente al señor Carlos Alberto Pallavicini DNI 21.405.879 y al señor Mario Renato Pallavicini DNI 24.956.876 como director suplente.

1 día - Nº 562487 - $ 1067,50 - 28/10/2024 - BOE

AMADEO V. REINAUDI E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA

MARCOS JUAREZ

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/08/2024 se RATIFICA Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/07/2024, publicada en edicto N° 543745.-

1 día - Nº 562579 - $ 700 - 28/10/2024 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba